



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ministerio de Salud de Costa Rica

Dirección de Planificación

Informe de seguimiento anual 2024 de metas
de acciones estratégicas del Plan de acción
2024-2028 de la Política Nacional de Salud

Abril, 2025



Créditos

Ministerio de Salud.
Dirección de Planificación.
Unidad de Seguimiento y Evaluación.
Unidad de Planificación Sectorial.

Unidad de Seguimiento y Evaluación:

Luis Daniel Soto Castro. Jefe Unidad de Seguimiento y Evaluación. Ministerio de Salud.
Mario Olivera Rojas. Unidad de Seguimiento y Evaluación. Ministerio de Salud.
Gerardo J. Ortega Navarrete. Unidad de Seguimiento y Evaluación. Ministerio de Salud.

Equipo técnico, Dirección de Planificación:

Arelis Araya Jiménez. Unidad de Planificación Sectorial. Ministerio de Salud.
Adriana Bolaños Cruz. Unidad de Planificación Sectorial. Ministerio de Salud.
Mónica Gamboa Calderón. Dirección Regional Rectoría de la Salud Huetar Caribe. Ministerio de Salud.
Carlos Andrés Guzmán Brenes. Unidad de Planificación Sectorial. Ministerio de Salud.
Mario Olivera Rojas. Unidad de Seguimiento y Evaluación. Ministerio de Salud.
Gerardo J. Ortega Navarrete. Unidad de Seguimiento y Evaluación. Ministerio de Salud.
Gisele Rojas Sánchez. Unidad de Planificación Sectorial. Ministerio de Salud.
Luis Daniel Soto Castro. Jefe Unidad de Seguimiento y Evaluación. Ministerio de Salud.

Revisión general

Andrea Garita Castro. Directora de Planificación. Ministerio de Salud.
Henry Gutiérrez Fariñas. Dirección de Planificación. Ministerio de Salud.
Hannia Fonseca Zamora. Dirección de Planificación. Ministerio de Salud.

Se permite su reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente y autor.

Costa Rica.
Ministerio de Salud. Dirección de Planificación.
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/>

Abril, 2025

Presentación

El Ministerio de Salud (MS), en su rol rector del Sector Salud, presenta el "Informe de Seguimiento Anual 2024 de las metas de acciones estratégicas del Plan de Acción 2024-2028 de la Política Nacional de Salud". Este informe marca el primer ejercicio de seguimiento de este importante instrumento de planificación estratégica, cuyo propósito es ofrecer información sistematizada a los tomadores de decisiones, con el fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de las acciones comprometidas en el Plan de Acción de la Política Nacional de Salud (PdA de la PNS).

El informe tiene como objetivo detallar los avances alcanzados en la implementación de las metas y, simultáneamente, señalar los obstáculos y rezagos que se han presentado en el proceso. Esto permitirá identificar las áreas que requieren atención inmediata y medidas correctivas, contribuyendo así a la mejora continua del sector salud y asegurar también que los servicios de salud cumplan con su misión de proteger el bienestar de la ciudadanía. A través de esta rendición de cuentas, se fortalece el compromiso con la población costarricense, permitiendo un manejo más eficiente de los recursos destinados a la salud pública.

Este documento se centra en los seis ejes definidos en la Política Nacional de Salud, ofreciendo un análisis detallado del porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas y sus respectivas clasificaciones. Además, se abordan los logros alcanzados, los riesgos y obstáculos identificados, las lecciones aprendidas y el presupuesto programado y ejecutado, lo cual proporciona una visión integral de la gestión realizada hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Política Nacional de Salud (PNS) 2023-2033 y sus procesos de seguimiento y evaluación, se encuentran basados en el enfoque de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), que busca optimizar la eficacia y eficiencia en el desempeño institucional, y garantizar concretamente la consecución de los objetivos prioritarios en materia de salud en el país. A través de este informe, el Ministerio de Salud reafirma su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de salud, consolidando el trabajo colaborativo entre las instituciones del sector salud y otros sectores que inciden en el bienestar de la población costarricense.

Mary Munive Angermüller
Vicepresidenta de la República y Ministra de Salud

Acrónimos y siglas

Acrónimos y siglas	Nombre
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEN-CINAI	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CONIS	Consejo Nacional de Investigación en Salud
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial
DP	Dirección de Planificación del Ministerio de Salud
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICAA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
INCIENSA	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
INS	Instituto Nacional de Seguros
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MS	Ministerio de Salud
SNP	Sistema Nacional de Planificación
USE	Unidad de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Salud

Contenido

Créditos	2
Presentación.....	3
Acrónimos y siglas	4
Introducción	8
Resumen ejecutivo	10
Cumplimiento anual 2024 de metas de acciones estratégicas por eje del PdA de la PNS	16
Eje 1: Calidad, acceso y cobertura universal en salud	17
Eje 2: Investigación y gestión del conocimiento.....	29
Eje 3: Vigilancia de la salud	35
Eje 4: Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias	47
Eje 5: Salud Ambiental.....	53
Eje 6: Promoción de la salud	60
Bibliografía.....	75

Índice de gráficos

Gráfico 1. Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 (total de metas=133).....	10
Gráfico 2. Costa Rica: Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud, porcentaje de metas de acciones estratégicas del PdA de la PNS 2024 según su clasificación.	17
Gráfico 3. Costa Rica: Eje Investigación y Gestión del Conocimiento, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.....	29
Gráfico 4. Costa Rica: Eje Vigilancia de la salud, porcentaje de metas de acciones estratégicas del PdA de la PNS 2024 según su clasificación.....	35
Gráfico 5. Costa Rica: Eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.....	47
Gráfico 6. Costa Rica: Eje Salud Ambiental, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.....	53
Gráfico 7. Costa Rica: Eje Promoción de la salud, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.	60

Índice de tablas

Tabla 1. Costa Rica: Ejes, instituciones ejecutoras y cantidad de metas de acciones estratégicas incorporadas en el informe de seguimiento anual 2024 del PdA 2024-2028 de la PNS.	9
Tabla 2. Costa Rica: Cantidad de metas de acción estratégica y su clasificación según cumplimiento por eje al 31 de diciembre de 2024	10
Tabla 3. Costa Rica: Cantidad de metas de acción estratégica del PdA de la PNS y su clasificación según cumplimiento por institución ejecutora al 31 de diciembre de 2024.....	11
Tabla 4. Costa Rica: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica programadas por eje en el PdA de la PNS según su ejecución presupuestaria (colones)	12
Tabla 5: Metas clasificadas en la categoría "Cumplimiento bajo", según Institución y Unidad Organizativa....	13
Tabla 6. Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones).....	20
Tabla 7. Seguimiento del Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024).....	22
Tabla 8. Eje Investigación y gestión del conocimiento: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)	31
Tabla 9. Seguimiento del Eje Investigación y tecnologías en Salud: Cumplimiento 2024 de las metas relacionadas a las acciones estratégicas del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)	33
Tabla 10. Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones).....	37
Tabla 11. Seguimiento del Eje Vigilancia de la salud: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)	40
Tabla 12. Eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones).....	49
Tabla 13. Seguimiento del Eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024).....	51
Tabla 14. Eje Salud Ambiental: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones).....	55
Tabla 15. Seguimiento del Eje Salud Ambiental: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)	57
Tabla 16. Eje Promoción de la Salud: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones).....	64
Tabla 17. Seguimiento del Eje Promoción de la Salud: Cumplimiento 2024 de las metas relacionadas a las acciones estratégicas del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)	67

Introducción

El Ministerio de Salud (MS) en su calidad de rector del Sector Salud, según el Reglamento orgánico del Poder Ejecutivo N° 43580-MP-PLAN, representado por la Sra. Mary Munive Angermüller, Vicepresidenta de la República y Ministra de Salud, presenta el “Informe de seguimiento anual 2024 de las metas de acciones estratégicas del Plan de Acción 2024-2028 de la Política Nacional de Salud”.

Este informe de cumplimiento anual 2024, representa el primer proceso de seguimiento realizado a este importante instrumento de planificación estratégica del sector salud; se elabora con el propósito de brindar información sistematizada para los tomadores de decisiones sobre la gestión institucional, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones con metas comprometidas en el Plan de Acción de la Política Nacional de Salud (PdA de la PNS). De esta manera, se informa acerca de los logros alcanzados durante el año y, al mismo tiempo, se alerta de forma oportuna sobre los rezagos y obstáculos que se presentan en la ejecución de las metas, para que se tomen las acciones correctivas que permitan solventarlos en beneficio de la ciudadanía.

Este documento presenta información de los 6 ejes definidos en la Política Nacional de Salud, sobre el porcentaje de cumplimiento de metas de acciones estratégicas y sus categorías de clasificación, logros, obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas, así como presupuesto programado, presupuesto ejecutado, ejecución presupuestaria y responsable, que se hayan alcanzado al cierre del 31 de diciembre del 2024. En total, se incluye la valoración sobre un total de 133¹ metas y sus respectivos indicadores con programación en el año 2024. Por otra parte, no se consideran un total de 17 metas que poseen programación en otros años del periodo de vigencia de la PNS.

Metodología del informe

La propuesta metodológica de abordaje para el seguimiento del PdA 2024-2028 de la PNS 2023-2033 tiene el propósito de valorar que cada acción estratégica contribuya directamente con los resultados esperados; permitiendo la identificación temprana de posibles desviaciones o áreas de mejora, integrando en su análisis diversos componentes de sostenibilidad y eficacia que contribuyan a que el proceso de gestión sea congruente con los objetivos estratégicos de la Política Nacional de Salud, y al mismo tiempo identificar los desafíos emergentes en el ámbito de la salud pública.

La medición y el análisis del proceso de seguimiento se desarrollará por medio de un enfoque cuantitativo y cualitativo, mediante la utilización de la información obtenida a partir de documentación y datos presentados por las instituciones ejecutoras, con base en los instrumentos de seguimiento definidos para tal propósito.

Para efectos de la clasificación del cumplimiento anual de metas, se tomó como referencia lo establecido por Mideplan como recomendación y buena práctica para el seguimiento de instrumentos de planificación en el Sistema Nacional de Planificación (SNP). A partir de lo anterior, el Ministerio de Salud clasificó el cumplimiento de las metas del año 2024, en función de la relación entre lo programado y lo ejecutado (cantidades y porcentajes), utilizando los siguientes parámetros de clasificación con sus respectivos rangos porcentuales:

¹ El dato difiere en una meta (1), en comparación al momento de iniciar el proceso de seguimiento anual 2024 donde el total correspondía a 134 metas. Se excluye la meta: "75% de población cubierta con servicios de agua potable en forma segura abastecida por ASADAS", no fue reportada por ICAA al corte del presente informe de seguimiento, debido a que se requería de tiempo adicional para la recopilación de la información.

Figura 1. Escala de clasificación según cumplimiento de metas anuales 2024.

Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
• Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.	• Cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%.	• Cuando el resultado de la meta es menor o igual a 49,99%.

Fuente: Elaboración propia con referencia de parámetros utilizados por Mideplan para el SNP.

De esta forma, para la categoría “cumplimiento alto” se brindan los principales logros (beneficios) obtenidos con su cumplimiento y los factores que influyen en las metas que alcanzan un cumplimiento mayor al 125%, para las metas clasificadas con “cumplimiento medio” y “cumplimiento bajo” se exponen los obstáculos que influyeron sobre su cumplimiento, riesgos y actividades de control establecidas y las lecciones aprendidas que permitan ser consideradas en la ejecución de las acciones estratégicas en los próximos años, con el propósito de ser subsanadas y evitar su recurrencia. Asimismo, se establecen relaciones entre el cumplimiento de las metas de las intervenciones estratégicas con el presupuesto programado, el presupuesto ejecutado y la ejecución presupuestaria para el año 2024.

El informe de seguimiento anual se presenta a las autoridades del Ministerio de Salud y al Consejo Sectorial de Salud², siendo este último el espacio donde la Ministra de Salud realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas y donde las instituciones ejecutoras rinden cuentas sobre su cumplimiento. Dicho informe está disponible para los tomadores de decisiones como una herramienta que alerta e informa sobre el grado de cumplimiento de las metas establecidas para el año en análisis. Los resultados del seguimiento de las metas del PdA de la PNS, contribuyen a la transparencia y la rendición de cuentas. Por tal motivo, estos resultados también se ponen a disposición de la sociedad civil y la ciudadanía en general a través de la página web de esta institución.

Tabla 1. Costa Rica: Ejes, instituciones ejecutoras y cantidad de metas de acciones estratégicas incorporadas en el informe de seguimiento anual 2024 del PdA 2024-2028 de la PNS.

Ejes		Total: 6	
1. Calidad, Acceso y Cobertura Universal en Salud (31 metas)	2. Investigación y Gestión del Conocimiento (7 metas)	3. Vigilancia de la Salud (30 metas)	
4. Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias (10 metas)	5. Salud Ambiental (13 metas)	6. Promoción de la Salud (42 metas)	
Instituciones ejecutoras		Total: 10³	
Ministerio de Salud (62 metas)	CCSS (30 metas)	CEN-CINAI (11 metas)	
INS (6 metas)	ICAA (6 metas)	IAFA (5 metas)	
INCIENSA (5 metas)	CONIS (4 metas)	COSEVI (3 metas)	ICODER (1 meta)
Metas de acciones estratégicas 2024		Total: 133	

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación, 2025.

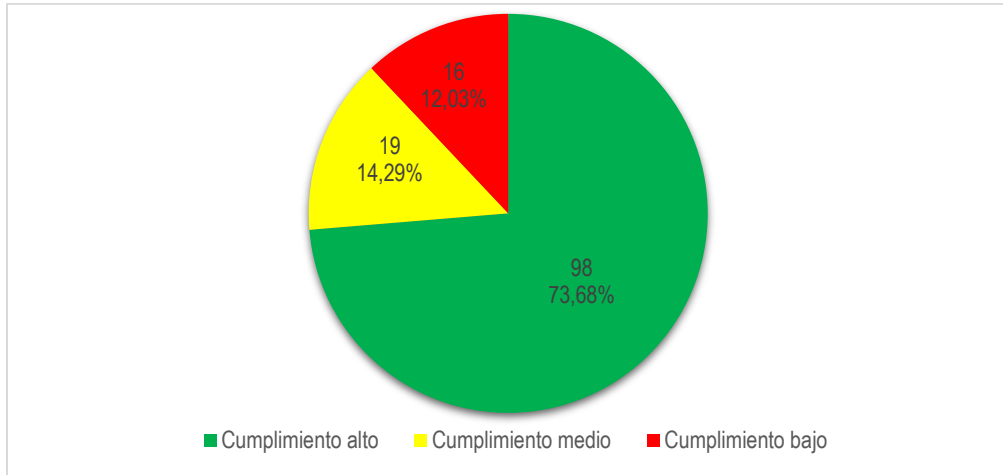
² En caso de ser necesario se realizará ante en el Consejo Sectorial de Salud Ampliado.

³ Para el informe de seguimiento anual 2024, se excluyen al Sistema Emergencias 9-1-1 y al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Debido a que estas instituciones no poseen programación de metas en el año 2024.

Resumen ejecutivo

Según la programación de metas de acciones estratégicas del PdA 2024-2028 de la PNS, para el primer año de implementación se realiza el seguimiento a 133 metas. La distribución de estas metas por categoría de cumplimiento, según la clasificación definida, se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 (total de metas=133)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

El detalle de la información del gráfico anterior se muestra en la tabla siguiente, la cual suministra información de la distribución de las categorías de clasificación por eje del PdA 2024-2028 de la PNS y el porcentaje de cumplimiento alcanzado en la ejecución de las metas en el año 2024.

Tabla 2. Costa Rica: Cantidad de metas de acción estratégica y su clasificación según cumplimiento por eje al 31 de diciembre de 2024

Eje Política Nacional de Salud	Total	Cumplimiento alto		Cumplimiento medio		Cumplimiento bajo	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1. Calidad, Acceso y Cobertura Universal en Salud	31	22	70,97%	6	19,35%	3	9,68%
2. Investigación y Gestión del Conocimiento	7	7	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
3. Vigilancia de la Salud	30	26	86,67%	2	6,67%	2	6,67%
4. Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias	10	7	70,00%	2	20,00%	1	10,00%
5. Salud Ambiental	13	11	84,62%	0	0,00%	2	15,38%
6. Promoción de la Salud	42	25	59,52%	9	21,43%	8	19,05%
Total	133	98	73,68%	19	14,29%	16	12,03%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Seguidamente se muestra la información sobre el cumplimiento de las metas del año 2024 del PdA 2024-2028 de la PNS por institución responsable de su ejecución, según su distribución por categorías de clasificación y el porcentaje de cumplimiento alcanzado.

Tabla 3. Costa Rica: Cantidad de metas de acción estratégica del PdA de la PNS y su clasificación según cumplimiento por institución ejecutora al 31 de diciembre de 2024

Institución	Total	Cumplimiento alto		Cumplimiento medio		Cumplimiento bajo	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
MS	62	46	74,19%	9	14,52%	7	11,29%
CCSS	30	22	73,33%	4	13,33%	4	13,33%
CEN CINAI	11	5	45,45%	4	36,36%	2	18,18%
INS	6	5	83,33%	0	0,00%	1	16,67%
ICAA	6	5	83,33%	0	0,00%	1	16,67%
INCIENSA	5	4	80,00%	0	0,00%	1	20,00%
IAFA	5	3	60,00%	2	40,00%	0	0,00%
CONIS	4	4	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
COSEVI	3	3	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
ICODER	1	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	133	98	73,68%	19	14,29%	16	12,03%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2024, según las categorías establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes de la PNS, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

- De las 98 metas (73,68%) con **cumplimiento alto**, se destacan el eje “2. Investigación y Gestión del Conocimiento”, el cual presenta el 100,00% de sus metas en esta clasificación, seguido de los ejes “3. Vigilancia de la Salud” y “5. Salud Ambiental”, que registran más del 85,00% de sus metas en esa categoría; en conjunto obtuvieron logros en materia del incremento de investigaciones en salud que se desarrollan en el país, gestionando su utilización para el desarrollo de terapias, procedimientos y/o equipos y materiales de uso sanitario innovadores que contribuyan a la protección y mejoramiento del estado de salud de la población; y la contribución al mejoramiento del estado de salud de la población y el crecimiento económico del país, propiciando un ambiente sano, ambientalmente sostenible y previniendo la exposición a factores de riesgos sanitarios y ambientales; entre otros. Adicionalmente, 21 de las metas (21,42%) en esta categoría de clasificación, corresponden a metas con **sobrecumplimiento** de 125% o más, resaltándose los ejes “6. Promoción de la Salud” y “1. Calidad, Acceso y Cobertura Universal en Salud” con ocho y seis metas respectivamente. Y las instituciones Ministerio de Salud (MS) y Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con ocho y cinco metas en esta condición respectivamente.

- Referente a las 19 metas (14,29%) con **cumplimiento medio**, los ejes “6. Promoción de la Salud” y “4. Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias” son los que tienen la mayoría de las metas en esta categoría (21,43% y 20,00% respectivamente).
Algunas de las temáticas afectadas por las metas con cumplimientos entre 50% a 89,99% son el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes, así como detección y atención a través de las instituciones responsables; la interoperabilidad de expedientes clínicos electrónicos de la población; y el fortalecimiento de las acciones de regulación del ente rector en salud en materia de formación, gestión de contratación y retención del recurso humano en salud; entre otros.
- Las 16 metas (12,03%) con **cumplimiento bajo**, el 50,00% de ellas (ocho metas) se concentran en el eje “6. Promoción de la Salud”, eje con mayor cantidad de metas programadas en el año 2024. Este resultado, ocasionó afectación en temas como los planes de mejora en los establecimientos de salud en los casos analizados de mortalidad materno infantil prevenibles; el porcentaje de camas ocupadas por personas usuarias con relación al total de la oferta de camas hospitalarias generales; el desarrollo de la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud; entre otros.

Respecto al presupuesto utilizado en el 2024 para la ejecución de las metas de acción estratégica, los datos muestran una subejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡157 116 536 996,00 y ejecutaron ₡74 536 170 632,00; para un porcentaje de ejecución de 47,44%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PdA de la PNS y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestario es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2024 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes en salud.

De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, puede indicarse finalmente que no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos. Su detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Costa Rica: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica programadas por eje en el PdA de la PNS según su ejecución presupuestaria (colones)

Eje del PdA de la PNS	N° metas	Programado	Ejecutado	Ejecución (%)
1. Calidad, Acceso y Cobertura Universal en Salud	31	₡40.374.968.962	₡33.264.210.831	82,36%
2. Investigación y Gestión del Conocimiento	7	₡1.433.447.344	₡472.571.520	32,97%
3. Vigilancia de la Salud	30	₡3.550.790.000	₡3.332.555.607	93,85%
4. Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias	10	₡3.499.529.375	₡2.872.356.754	82,08%
5. Salud Ambiental	13	₡108.257.801.315	₡15.701.501.638	14,50%
6. Promoción de la Salud	42	₡17.162.509.235	₡18.892.974.282	110,08%
Total	133	₡157 116 536 996,00	₡74 536 170 632,00	47,44%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Seguidamente, se detalla la lista de metas que son clasificadas en la categoría de “cumplimiento bajo”, las cuales puede ser consideradas por las autoridades para la realización de planes de acción específicos, como parte de las acciones por implementar para hacer uso de los resultados del seguimiento anual 2024.

Tabla 5: Metas clasificadas en la categoría "Cumplimiento bajo", según Institución y Unidad Organizativa

Eje	Indicador	% cumplimiento	Clasificación	Institución	Unidad organizativa
1. Calidad, acceso y cobertura universal en salud.	04. Porcentaje de verificación del cumplimiento de planes de mejora de los establecimientos de salud en los casos analizados de mortalidad materno infantil prevenibles.	0,00%	Cumplimiento bajo	MS	Ministerio de Salud Dirección de Servicios de Salud Unidad de Armonización de Servicios de Salud.
1. Calidad, acceso y cobertura universal en salud.	13. Porcentaje de camas ocupadas por personas usuarias con relación al total de la oferta de camas hospitalarias generales.	0,00% ⁴	Cumplimiento bajo	INS	INS Red de Servicios de Salud S.A./Planificación Estratégica.
1. Calidad, acceso y cobertura universal en salud.	34. Porcentaje de avance en las fases del proceso de la investigación por mortalidad en VIH-Sida.	0,00%	Cumplimiento bajo	MS	Ministerio de Salud/Dirección de Vigilancia de la Salud/Unidad de Epidemiología, Dirección de Servicios de Salud/Dirección de Planificación Unidad de Planificación Sectorial.
3. Vigilancia de la salud.	30. Número de nuevos establecimientos de salud con la estrategia de vigilancia basada en laboratorio de RAM.	0,00%	Cumplimiento bajo	INCIENSA	INCIENSA/Centro Nacional de Referencia de Bacteriología.
3. Vigilancia de la salud.	31. Porcentaje de avance en las etapas de la implementación del Plan Nacional de Emergencias Radiológicas y Nucleares.	0,00%	Cumplimiento bajo	MS	Ministerio de Salud/Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/Unidad de Protección Radiológica.

⁴ Este indicador posee una meta con rango entre $80\% \leq x \leq 89\%$. En última instancia la meta no se cumple debido a que el resultado anual es de 92% (por encima de lo establecido).

4. Innovación, salud digital y tecnologías sanitarias.	02. Porcentaje de aumento sobre la línea base, de las atenciones en modalidades no presenciales en los servicios de la CCSS.	0,00%	Cumplimiento bajo	CCSS	CCSS/Dirección de Red de Servicios de Salud, Subárea de Gestión de Telesalud y Establecimientos de Salud.
5. Salud ambiental.	06. Porcentaje de avance de las etapas del proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón.	49,62%	Cumplimiento bajo	ICAA	ICAA/AyA Unidad Ejecutora BCIE.
5. Salud ambiental.	10. Porcentaje de avance del Programa de sensibilización a gestores ambientales y funcionarios de salud.	0,00%	Cumplimiento bajo	MS	Ministerio de Salud/Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/Unidad de Salud Ambiental.
6. Promoción de la salud.	19. Número de intervenciones desarrolladas de manera articulada para el reporte de personas fallecidas relacionadas con accidentes de tránsito.	0,00%	Cumplimiento bajo	MS	Ministerio de Salud/Dirección de Vigilancia de la Salud/Unidad de Epidemiología. Corresponsables: INS, COSEVI, CCSS.
6. Promoción de la salud.	20. Número de niñas y niños de 0 a menos de 5 años con sobrepeso detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	43,50%	Cumplimiento bajo	CEN CINAI	Dirección Nacional de CENCINAI/Dirección Técnica.
6. Promoción de la salud.	21. Número de niñas y niños 0 a menos de 5 años con obesidad detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	44,96%	Cumplimiento bajo	CEN CINAI	Dirección Nacional de CENCINAI/Dirección Técnica
6. Promoción de la salud.	33. Número de proyectos en salud mental ejecutados.	44,44%	Cumplimiento bajo	MS	Ministerio de Salud/Secretaría Técnica de Salud Mental/Instancia del nivel Regional y/o Local.
6. Promoción de la salud.	43. Número de Centros Educativos que implementan la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud (CEPS).	0,00%	Cumplimiento bajo	MS	Ministerio de Salud/Dirección de Planificación/Unidad de Planificación Sectorial En alianza con el Ministerio de Educación Pública/Dirección de Vida Estudiantil/Unidad de Salud y Ambiente.
6. Promoción de la salud.	47. Número de documentos normativos avalados para la promoción y atención de la lactancia materna.	0,00%	Cumplimiento bajo	CCSS	CCSS/Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud: Programa Salud del Niño y la Niña/Modalidades No Convencionales.

6. Promoción de la salud.	48. Número de documentos normativos avalados para garantizar la atención de niñas y niños en el escenario educativo.	0,00%	Cumplimiento bajo	CCSS	CCSS/Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud: Programa Salud del Niño y la Niña/Modalidades No Convencionales.
6. Promoción de la salud.	49. Porcentaje de actividades de capacitación en temas de Lactancia Materna, gestionadas.	0,00%	Cumplimiento bajo	CCSS	CCSS/Centro Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS).

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

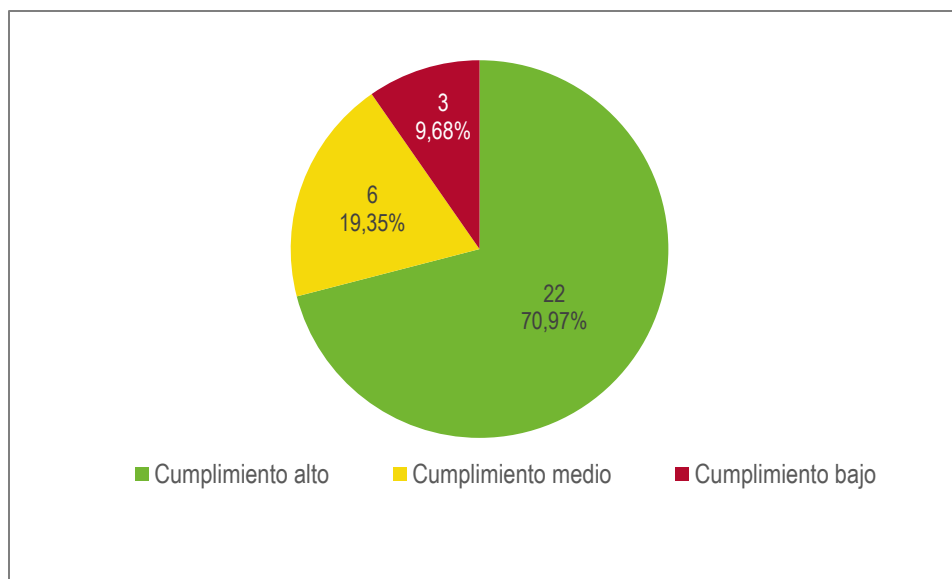
Cumplimiento anual 2024 de metas de acciones
estratégicas por eje del PdA de la PNS

Eje 1: Calidad, acceso y cobertura universal en salud

El eje 1 “Calidad, acceso y cobertura universal”, en salud está constituido por las siguientes instituciones MS, CCSS, INS, CEN CINAI e INCIENSA, las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2024 en el PdA 2024-2028 de la PNS.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado por la Unidad de Planificación Institucional de la Dirección de Planificación del MS, mediante correo electrónico institucional del 28 de febrero de 2025; la Sra. Leicy Rodríguez Muñoz, Área de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional de la institución CCSS, mediante oficio PE-DPI-0259-2025 del 10 de marzo de 2025; el Sr. Luis Antonio Monge Cordero, Gerente General de la institución INS, mediante oficio RSS-GG-00072-2025 del 03 de marzo de 2025; la Sra. Kattia Quesada Giutta, Jefe de Planificación Estratégica Institucional de la institución CEN CINAI, mediante oficio DNCC-PEI-OF-024-2025 del 27 de febrero de 2025; y la Sra. Lissette Navas Alvarado, Directora de la Dirección General de la institución INCIENSA, mediante oficio CARTA-INCIENCSA-DG-2025-042 del 28 de febrero de 2025. La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: 22 (70,97%) con cumplimiento alto, 6 (19,35%) con cumplimiento medio y 3 (9,68%) presentan cumplimiento bajo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Costa Rica: Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud, porcentaje de metas de acciones estratégicas del PdA de la PNS 2024 según su clasificación.
(Total de metas=31)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2024, según las categorías establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes de la PNS, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

Metas con cumplimiento alto

Un total de 22 metas reportaron un avance de 100% o más, 6 de ellas con un sobrecumplimiento del 125%. Se destacan los siguientes logros alcanzados:

- El porcentaje de casos de mortalidad infantil prevenibles analizados a nivel nacional alcanza el 100% de avance, lo que permite relacionarlo con los determinantes sociales de la salud y el mismo sistema de salud que puede inducir a una mejora continua de sus resultados en la vida de esta población infantil y en la calidad de vida dentro de la sociedad.
- La cobertura de la población nacional del Seguro de Salud logra el 92,92% de avance, lo que incrementa el acceso universal, la protección de la salud y la esperanza de vida de los asegurados directos asalariados, en beneficio también de sus respectivos entornos familiares y las condiciones de vida en el país.
- El plazo promedio de días de espera para cirugía ambulatoria en la CCSS llega al 125% de avance, lo cual evidencia un compromiso institucional de atención oportuna y estratégica, dado que se materializan condiciones del mejoramiento respecto a diversas gestiones y procesos, las cuales pueden calificarse como competentes, efectivos e inclusivos.
- El porcentaje de avance en el desarrollo de un proceso de capacitación en Afrodescendencia mediante el aprendizaje basado en proyectos obtiene el 160% de avance, lo cual mejora sustancialmente la participación, el acceso, la cobertura universal y los servicios de salud de esta población en aras de un desarrollo social más equitativo.

Metas con cumplimiento medio

Bajo esta categoría, se clasificaron 6 metas, ellas son las siguientes:

- La meta mantenimiento del 100% como porcentaje de casos de mortalidad materna analizados a nivel nacional reporta como obstáculo no haber completado el análisis de casos por falta de tiempo, por lo cual dos casos han quedado pendientes, uno para el mes de marzo y otro para el mes de abril; todo eso puede generar riesgos de comunicación, como probable falta de comunicación con otras instituciones, durante el proceso donde se realizan también las sesiones programadas; por esa razón, la lección aprendida hace ver que estar al día en el análisis de casos permite que el conocimiento de los casos analizados por parte de este equipo de trabajo contribuya con la actualización permanente del estado de salud de la población materna para evitar su recurrencia.
- La meta disminución a 180 como plazo promedio en días de espera para ultrasonidos generales en la CCSS indica como obstáculo de mayor efecto la fuga de especialistas y la escasez de recurso especializado, la baja participación en jornadas de producción, dispersión en la concentración de esfuerzos de los especialistas, y brecha existente entre oferta y demanda que supera las capacidades institucionales; se presentan así riesgos del entorno, como posible incumplimiento de las actividades programadas por parte de las instituciones; por eso mismo, la lección aprendida advierte la necesidad de replanteamiento de indicadores de seguimiento estratégico, disminución de brechas, fortalecimiento de actividades de promoción y prevención, mejoramiento del proceso de planificación y uso de recursos para evitar su recurrencia.
- La meta disminución a 160 como plazo promedio de días de espera para endoscopías altas en la CCSS presenta como obstáculos la fuga de especialistas, la remuneración de estrategias de

producción poco atractivas, la disminución en la participación de jornadas de producción y la digitalización manual de los datos a nivel local; surgen así riesgos del entorno, como posible incumplimiento de las actividades programadas por parte de las instituciones; por tanto, la lección aprendida subraya el replanteamiento de indicadores de seguimiento estratégico no sólo operativas, la necesidad de que tales estrategias impacten en la disminución de las brechas, uso indiscriminado de recursos, optimización de protocolos clínicos y fortalecimiento de actividades de promoción y prevención, mejora del proceso de planificación y uso de recursos, y definición de metas más realistas para evitar su recurrencia.

- La meta adelanto del 10% como porcentaje de avance en las etapas de la Estrategia para el abordaje de las necesidades en salud de las personas migrantes refugiadas, solicitantes de refugio y apátridas identifica como obstáculo central el hecho de haber asumido acciones y tareas que no habían sido planificadas anualmente, condición que imposibilitó concluir las en el tiempo establecido; se perfilan así riesgos de planeamiento, como posible incumplimiento de las actividades programadas por parte del Nivel Central; por esa razón la lección aprendida deriva básicamente en la valoración de las posibilidades reales a la hora de asumir acciones y tareas adicionales en el plazo establecido, de tal manera que permitan hacer los reajustes más pertinentes de planificación en la realización de esas tareas para evitar su recurrencia.
- La meta adelanto del 10% como porcentaje de avance de cumplimiento del Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud advierte como obstáculo subyacente la falta de nuevas plazas de personal profesional con un perfil idóneo a sus necesidades en la realización de sus labores; se deducen entonces riesgos de recursos humanos como probable falta de recurso humano; por tanto, la lección aprendida denota que se requiere mayor recurso humano profesional calificado con habilidades y competencias técnicas y blandas, con el propósito de enrumbar adecuadamente la planificación de los procesos correspondientes y lograr a su vez el cumplimiento de los objetivos propuestos según sus respectivos indicadores y metas para evitar su recurrencia.
- La meta aumento al 100% como porcentaje de embarazadas seropositivas para sífilis que reciben tratamiento oportuno y adecuado encuentra como obstáculos persistentes los que no garantizan un tratamiento precisamente adecuado y oportuno, que se manifiestan en factores vinculados a las usuarias y hacen más difícil el alcance de la meta; de allí se registra el riesgo social, como una condición frecuente entre las usuarias que no se ajustan a los criterios del tratamiento, debido a dificultades de localización, inestabilidad de vivienda, bajo nivel de instrucción, poca conciencia de la enfermedad y baja asistencia a citas programadas; por esa razón, la lección aprendida evidencia que la organización de los servicios de salud es fundamental en la medida que brinda una respuesta anticipada, y requiere activa intervención institucional e interinstitucional para evitar su recurrencia.

Metas clasificadas con cumplimiento bajo

Bajo esta categoría, se clasificaron 3 metas, ellas son las siguientes:

- La meta avance al 15% como porcentaje de verificación del cumplimiento de planes de mejora de los establecimientos de salud en los casos analizados de mortalidad materno infantil prevenibles menciona como obstáculo principal el hecho que, por tratarse de un indicador nuevo, la información requerida se recogerá y presentará recién en abril 2025; se detectan así riesgos de procesos como posible existencia de procesos desactualizados /desalineados; entonces, la lección aprendida considera la necesidad de retomar este tema del indicador en las reuniones mensuales de la COREAMMI para evitar su recurrencia.

- La meta mantenimiento entre el 80% y 89% como porcentaje de camas ocupadas por personas usuarias con relación al total de la oferta de camas hospitalarias generales describe como obstáculos centrales tanto la infraestructura hospitalaria como el aumento de los servicios de salud; que se traducen en riesgos de operaciones como potencial ineficiencia en los procesos por necesidades de capacitación insatisfechas; por tanto, la lección aprendida apunta a la necesidad de revisión diaria de indicadores y planes alternos de trabajo hospital contingente por contrato, en caso de aumentos inesperados de demanda para evitar su recurrencia.
- La meta aumento al 50% como porcentaje de avance en las fases del proceso de la investigación por mortalidad en VIH-Sida identifica el obstáculo principal en la priorización de otras acciones estratégicas en un plazo de nueve meses que no priorizó la investigación, dado que contaban con los recursos económicos disponibles a través del Fondo Mundial; se presentan así riesgos de planeamiento, como posible cambio en las prioridades; por tanto, la lección aprendida subraya que se requiere liderazgo de parte de la DVS para la conducción de la investigación y los requerimientos que implica, para evitar su recurrencia.

Gestión presupuestaria

Respecto al presupuesto utilizado en el 2024 para la ejecución de las metas de acción estratégica, los datos muestran una ejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡40 387 668 962,00 y se ejecutaron ₡33 264 210 831,00, para un porcentaje de ejecución de 82,36%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PdA de la PNS y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestaria es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2024 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes de Salud. De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos.

Su detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	22	36 268 239 146	33 152 830 831	91,41%
Cumplimiento medio	6	4 069 220 000	62 380 000	1,53%
Cumplimiento bajo	3	50 209 816	49 000 000	97,59
Total	31	₡40 387 668 962	₡33 264 210 831	82,36%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Conclusiones

Enfocado en los logros, obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas encontrados en el eje de manera integral, se deduce las siguientes afirmaciones:

- Las 16 metas (51,61%) con “Cumplimiento alto”, mayor al 100% y menor al 125% se relacionan con temas significativos, como mortalidad infantil, reglamentos y normativas, calidad en prestación de servicios, cobertura del seguro social, nutrición preventiva, financiamiento y gasto en salud, control del cáncer, enfermedades crónicas, patologías cardiovasculares, ampliación de coberturas de programas, tasas de accidentabilidad, enfermedades renal crónica no tradicional, estrategia nacional de VIH y salud de los pueblos indígenas, los cuales benefician efectivamente a su población objetivo. Logros enunciados: resultados o productos concretos y cumplimiento de metas.
- Las 6 metas (19,35%) con cumplimiento mayor al 125% o más se relacionan también con temas significativos, como normativas, cirugía ambulatoria, personal de salud, capacitación en Afrodescendencia, tamizaje cáncer colorrectal y sesiones clínicas multidisciplinarias, los cuales benefician efectivamente a su población objetivo. Cuatro factores favorables se refieren al apoyo de las autoridades, mejores recursos (presupuestarios y humanos), digitalización de información y participación de los actores sociales. Logros enunciados: resultados o productos concretos y cumplimiento de metas.
- Las 9 metas (29,03%) con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” presentan obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas que se refieren también a temas de importancia, como mortalidad materna, planes de mejora de establecimientos, días de espera para ultrasonidos y endoscopías, camas ocupadas, necesidades de salud de personas con diferente estatus migratorio, recursos humanos, investigación en mortalidad VIH-Sida y embarazadas seropositivas para sífilis, los cuales muestran algún grado de rezago de alcance a su población objetivo. Obstáculos enunciados: atrasos involuntarios de contraparte, cambio de prioridades establecidas, problemas de infraestructura y mayor demanda de servicios. Riesgos enunciados: falta de comunicación con otras instituciones, posible existencia de procesos desactualizados/desalineados, posible incumplimiento de las actividades programadas por parte de las instituciones, potencial capacidad instalada no acorde con las necesidades institucionales, posible incumplimiento de las actividades programadas por parte del Nivel Central, probable falta de recurso humano y posible cambio en las prioridades. Lecciones aprendidas enunciadas: conocimiento del contexto actual de salud, abordaje del tema en reuniones periódicas, replanteamiento de indicadores, realización de seguimiento estratégico, reajuste de acciones y tareas según los plazos, requerimiento de recurso humano calificado, necesidad de liderazgo en la conducción de los procesos y mejor organización de los servicios de salud.
- Más allá de las valoraciones mencionadas, se comprende dos aspectos importantes: por un lado, las 22 metas (70,96%) con “Cumplimiento alto” visibilizan entonces que los avances de 11 metas (35,48%) alcanzan la expectativa de sus respectivas líneas base y metas, mientras que los avances de otras 11 metas (35,48%) superan las expectativas de dichas líneas base y metas a la luz de sus indicadores y acciones estratégicas. Se reconoce así su proceso de incidencia favorable en los diversos campos de la salud. Por otro lado, las 9 metas (29,03%) con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” alertan que los avances no alcanzan en su mayoría la expectativa de sus respectivas líneas base y metas. Se reconoce así su proceso de incidencia desfavorable en los diversos campos de la salud. Todos los esfuerzos que contribuyan con asignación de mayores recursos, mejores condiciones de atención y más calidad de

servicios de salud podrán potencializar y plasmar esta política en materia de salud y en el desarrollo social costarricense.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones anteriores relacionadas con el eje, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Realización de un proceso de seguimiento periódico de las metas con “Cumplimiento alto” y con un avance mayor al 100% y menor al 125% según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de reforzamiento, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de no perder parcialmente resultados o productos concretos de este grado de cumplimiento.
- Realización de un proceso de seguimiento periódico de las metas con “Cumplimiento alto” que presentan un cumplimiento del 125% o más según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de realimentación, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de no perder parcialmente resultados o productos concretos, valorar las razones de fondo que producen este grado de cumplimiento y hacer los reajustes más convenientes de ser necesario, que permitan incrementar los beneficios otorgados.
- Valoración de obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas que afectan las metas con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de readecuación, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de alcanzar mejores resultados o productos concretos, valorar las razones de fondo que producen este grado de cumplimiento y reorientar las acciones estratégicas hacia el “Cumplimiento alto” en el corto plazo.
- Implementación de planes de mejora continua de las metas con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de reajuste, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de alcanzar mejores resultados o productos concretos, fortalecer la ejecución de las acciones estratégicas, escalar gradualmente hacia el “Cumplimiento alto” e incidir integralmente en la sociedad costarricense en el corto plazo.

El detalle del cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 7. Seguimiento del Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
1.1.1.01 Análisis de mortalidad materna que incluya el mejoramiento de la calidad de la información.	01. Porcentaje de casos de mortalidad materna	100%	86%	86%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud Dirección de Servicios de Salud Unidad de Armonización de Servicios de Salud.
1.1.1.02 Análisis de mortalidad infantil prevenible a nivel nacional.	03. Porcentaje de casos de mortalidad infantil prevenibles analizados a nivel nacional.	55%	55%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud Dirección de Servicios de Salud Unidad de Armonización de

						Servicios de Salud.
1.1.1.03 Seguimiento de los planes de mejora en los establecimientos de salud en los casos analizados de mortalidad materno infantil prevenibles.	04. Porcentaje de verificación del cumplimiento de planes de mejora de los establecimientos de salud en los casos analizados de mortalidad materno infantil prevenibles.	15%	0%	0%	Cumplimiento bajo	Ministerio de Salud Dirección de Servicios de Salud Unidad de Armonización de Servicios de Salud.
1.1.1.04 Normalización para la habilitación de servicios de salud.	05. Porcentaje de avance en la elaboración de normas para la habilitación de servicios de salud.	20%	33%	165%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Servicios de Salud/ Unidad de Armonización de Servicios de Salud.
1.1.1.05 Normalización para la acreditación de servicios de salud.	06. Porcentaje de avance en la elaboración de reglamentos y normas para la acreditación de servicios de salud.	33,20%	33,20%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Servicios de Salud/ Unidad de Armonización de Servicios de Salud.
1.1.1.06 Fortalecimiento de la calidad en la atención de los servicios de salud integrados y centrados en las personas.	07. Porcentaje de avance en el desarrollo del Plan Nacional de Calidad en la prestación de Servicios de Salud.	5%	5%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Servicios de Salud/ Unidad de Armonización de Servicios de Salud.
1.1.1.07 Aumento de la cobertura del Seguro de Salud en la población, para la protección de la salud y el incremento de la esperanza de vida saludable.	08. Cobertura de la población nacional del Seguro de Salud.	92,80%	92,92%	100%	Cumplimiento alto	CCSS/Dirección Actuarial y Económica/ Área de Estadística.
1.1.1.08 Mejoramiento en la atención oportuna de las personas, por medio de una gestión y procesos articulados garantizando la accesibilidad de	09. Plazo promedio de días de espera para cirugía ambulatoria en la CCSS.	450	359	125%	Cumplimiento alto	CCSS/ Unidad Técnica de Listas de Espera/ Gerencia Médica/ Establecimientos de salud participantes.

intervenciones costo efectivas.						
1.1.1.08 Mejoramiento en la atención oportuna de las personas, por medio de una gestión y procesos articulados garantizando la accesibilidad de intervenciones costo efectivas.	10. Plazo promedio en días de espera para ultrasonidos generales en la CCSS.	180	319	56%	Cumplimiento medio	CCSS/Unidad Técnica de Listas de Espera/ Gerencia Médica/ Establecimientos de salud participantes.
1.1.1.08 Mejoramiento en la atención oportuna de las personas, por medio de una gestión y procesos articulados garantizando la accesibilidad de intervenciones costo efectivas.	11. Plazo promedio de días de espera para endoscopías altas en la CCSS.	160	293	55%	Cumplimiento medio	CCSS/Unidad Técnica de Listas de Espera/ Gerencia Médica/ Establecimientos de salud participantes.
1.1.1.09 Ejecución de estrategias que garanticen el acceso y la cobertura de la población asegurada en las líneas RT Y SOA.	12. Razón densidad de personal de salud de la RSS.	108	140	130%	Cumplimiento alto	INS Red de Servicios de Salud S.A./ Planificación Estratégica.
1.1.1.09 Ejecución de estrategias que garanticen el acceso y la cobertura de la población asegurada en las líneas RT Y SOA.	13. Porcentaje de camas ocupadas por personas usuarias con relación al total de la oferta de camas hospitalarias generales.	80%≤x≤89%	92%	0% ⁵	Cumplimiento bajo	INS Red de Servicios de Salud S.A./ Planificación Estratégica.
1.1.1.10 Implementación del servicio de nutrición preventiva de la Dirección Nacional de CENCINAI.	14. Número de personas atendidas anualmente en el servicio de nutrición preventiva en las estrategias intra y extramuros en la Dirección	161 901	180 120	111%	Cumplimiento alto	Dirección Nacional de CEN CINAI/ Dirección Técnica.

⁵ Este indicador posee una meta con rango entre 80%≤x≤89%. En última instancia la meta no se cumple debido a que el resultado anual es de 92% (por encima de lo establecido).

	Nacional de CENCINAL.					
1.1.1.11 Desarrollo del proceso de capacitación para el abordaje de salud de las personas Afrodescendientes.	15. Porcentaje de avance en el desarrollo de un proceso de capacitación en Afrodescendencia mediante el aprendizaje basado en proyectos.	5%	8%	160%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.
1.1.1.12 Desarrollo de la estrategia para el abordaje de las necesidades en salud de las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio y apátridas.	16. Porcentaje de avance en las etapas de la Estrategia para el abordaje de las necesidades en salud de las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio y apátridas.	10%	5%	50%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud/ Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.
1.1.1.13 Fortalecimiento de las acciones de regulación del ente rector en salud en materia de formación, gestión de contratación y retención del recurso humano en salud.	17. Porcentaje de avance de cumplimiento del Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud.	10%	6%	60%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud/Dirección de Servicios de Salud/Unidad de Recursos Humanos en Salud.
1.1.1.14 Medición del Financiamiento en salud.	18. Número de evaluaciones de la Medición del Financiamiento en Salud.	1	1	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Dirección de Servicios de Salud/Unidad de Economía de la Salud
1.1.1.15 Medición del Gasto en salud.	19. Número de evaluaciones de la Medición del Gasto en Salud.	1	1	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Servicios de Salud/Unidad de Economía de la Salud.
1.1.1.16 Fortalecimiento del abordaje integral del cáncer.	20. Porcentaje de avance en el desarrollo del Plan Nacional de Control del Cáncer.	10%	10%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Servicios de Salud.

1.1.1.17 Fortalecimiento de la atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer, salud mental; para la disminución de morbilidad y mejora de la calidad de vida de la población.	21. Cobertura de tamizaje por cáncer colorrectal mediante la prueba inmunológica para detección de sangre oculta en heces en personas de 50-74 años en las 13 áreas de salud seleccionadas.	34%	137%	403%	Cumplimiento alto	CCSS/Centro de Detección Temprana de Cáncer Gástrico/ Áreas de Salud participantes/ Dirección Regional Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur/ Dirección Regional Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte.
1.1.1.17 Fortalecimiento de la atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer, salud mental; para la disminución de morbilidad y mejora de la calidad de vida de la población.	22. Porcentaje de pacientes con diagnóstico nuevo de cáncer atendidos en sesiones clínicas multidisciplinarias en los centros de salud que cuentan con departamentos de Hemato oncología de los hospitales nacionales (HSJD; HM y HCG).	50%	139%	278%	Cumplimiento alto	CCSS/ Coordinación Técnica de Cáncer/ Hospitales Nacionales/ Departamentos de Hemato- Oncología/ Área de Estadística en Salud.
1.1.1.17 Fortalecimiento de la atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer, salud mental; para la disminución de morbilidad y mejora de la calidad de vida de la población.	23. Porcentaje de personas de 20 a 64 años con hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y dislipidemias atendidas en el primer nivel de atención a quienes se les valora otras condiciones de riesgo o comorbilidad para un abordaje integral.	75%	77%	103%	Cumplimiento alto	CCSS/Dirección Desarrollo de Servicios de Salud. Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección Compra de Servicios de Salud/ Direcciones Regionales Integradas de Prestación de Servicios de Salud.
1.1.1.18 Regulación de la atención de enfermedades	24. Porcentaje de avance en el proceso de regulación de la	45%	45%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Servicios de Salud/ Unidad de

asociadas a patologías cardiovasculares.	atención a enfermedades asociadas a patologías cardiovasculares.					Armonización de Servicios de Salud.
1.1.1.19 Regulación de la atención de la diabetes mellitus.	25. Porcentaje de avance en el proceso de regulación de la atención a la diabetes mellitus.	35%	35%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Servicios de Salud/ Unidad de Armonización de Servicios de Salud.
1.1.1.20 Ampliación de la cobertura del Programa de Ensayos de Aptitud (PEA) de influenza y covid-19 a todos los laboratorios de diagnóstico molecular públicos y privados.	26. Porcentaje de laboratorios públicos y privados invitados que participan en el Programa de Ensayos de Aptitud (PEA) de influenza y covid-19.	83%	88%	106%	Cumplimiento alto	INCIENSA / Dirección de Vigilancia.
1.1.1.21 Ejecución programa de prevención de accidentes por estrés térmico en empresas en riesgo por exposición.	27. Tasa de accidentabilidad por estrés térmico por cada 100000 trabajadores asegurados.	11,50	11,00	105%	Cumplimiento alto	INS/Departamento de Promoción y Prevención.
1.1.1.22 Desarrollo de un programa de sensibilización y capacitación en Enfermedad Renal Crónica No Tradicional, que contemple diferentes escenarios (académico, clínico y comunitario) y que incluya la prevención, atención oportuna eficiente y efectiva.	28. Porcentaje de avance en el desarrollo de un programa de sensibilización y capacitación en Enfermedad Renal Crónica No Tradicional.	20%	20%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Investigación y Tecnologías Sanitarias/ Unidad de Investigación en Salud.
1.1.1.26 Desarrollo del Plan Estratégico Nacional de VIH en el periodo 2024-2028.	33. Porcentaje de avance del Plan Estratégico Nacional de VIH en el periodo 2024-2028.	10%	10%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.
1.1.1.27 Desarrollo de un proceso de investigación en	34. Porcentaje de avance en las fases del proceso	50%	0%	0%	Cumplimiento bajo	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la

mortalidad por VIH -Sida que permita identificar el comportamiento epidemiológico en mortalidad por VIH en el país.	de la investigación por mortalidad en VIH-Sida.					Salud/ Unidad de Epidemiología, Dirección de Servicios de Salud/ Dirección de Planificación Unidad de Planificación Sectorial.
1.1.1.28 Atención oportuna y con tratamiento adecuado a embarazadas seropositivas para sífilis en la consulta externa de primera vez.	35. Porcentaje de embarazadas seropositivas para sífilis que reciben tratamiento oportuno y adecuado.	100%	83%	83%	Cumplimiento medio	CCSS/ Dirección Compra de Servicios de Salud Dirección de Red de Servicios de Salud Primer Nivel de Atención.
1.1.1.29 Desarrollo del Plan Nacional de Salud de Pueblos Indígenas.	36. Porcentaje de avance en el desarrollo del Plan Nacional de Salud de Pueblos Indígenas.	15%	155	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.

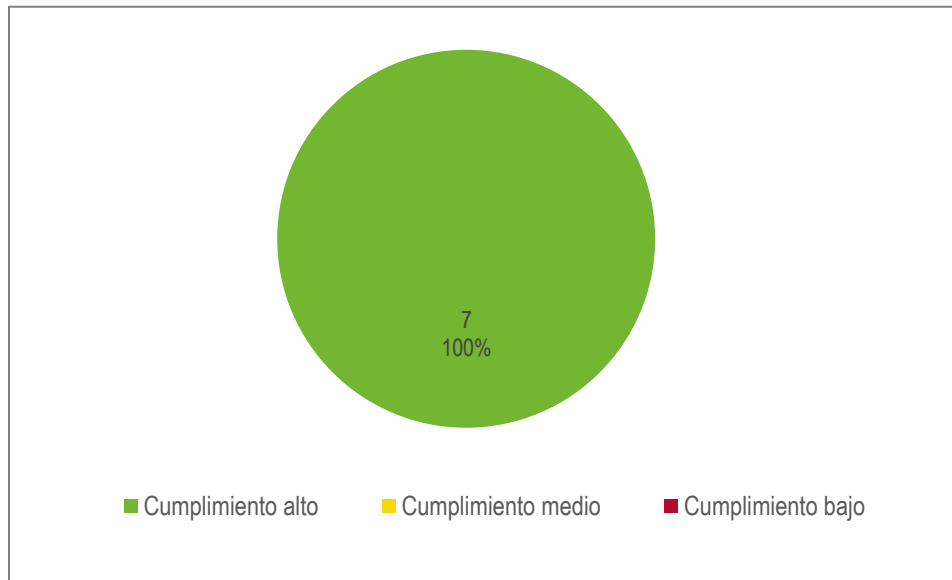
Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Eje 2: Investigación y gestión del conocimiento

El eje 2 “Investigación y gestión del conocimiento” está constituido por las siguientes instituciones CCSS, CONIS y MS; las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2024 en el marco del PdA 2024-2028 de la PNS 2023-2033.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado y remitido por la Ing. Susan Peraza Solano, directora CCSS, mediante oficio PE-DPI-0259-2025 del 10 de marzo del 2025, y por la Unidad de Planificación Institucional de la Dirección de Planificación del MS, mediante correo electrónico institucional del 28 de febrero de 2025. La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: 7 (100,00%) con cumplimiento alto, 0 (0,00%) con cumplimiento medio y 0 (0,00%) presentan cumplimiento bajo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Costa Rica: Eje Investigación y Gestión del Conocimiento, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.
(total de metas=7)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2024, según las categorías establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes de la PNS, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

Metas con cumplimiento alto

Un total de siete metas (100,00%) reporta un avance significativo en su conjunto, total ellas se clasifican en la categoría de “cumplimiento alto”, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera, una meta con

cumplimiento de 95,00%, y seis metas con cumplimiento de 100,00% o más; dos de ellas con un sobrecumplimiento del 125%. Seguidamente se destacan las acciones estratégicas más relevantes y sus logros alcanzados, las cuales tienen un impacto directo en la innovación, la regulación y la gestión del sistema de investigación biomédica en Costa Rica:

- 100% de proyectos de innovación o de investigación biomédicos y no biomédicos gestionados, que contribuyan al mejoramiento de los servicios y atención de las personas; estos proyectos han sido clave para optimizar los procesos en los diferentes niveles del sistema de salud, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios de salud, la accesibilidad y la eficiencia en la atención; así como el ser considerados insumos para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores de la CCSS. Además, la implementación de estos proyectos ha favorecido la creación de nuevas tecnologías y la generación de conocimiento aplicable, consolidando la innovación como eje fundamental para el cambio y transformación de los servicios de salud de cara el futuro.
- 100% de acciones planificadas realizadas para el impulso y la atención del proceso de investigación e innovación en la C.C.S.S.; se ha logrado instaurar estos procesos como parte fundamental de la gestión y la mejora continua de los servicios prestados, impulsando una cultura organizacional que favorece la creatividad y la adaptabilidad frente a los desafíos en el sector salud. La capacitación del personal y la integración de equipos multidisciplinarios han sido clave en este proceso.
- 128 protocolos registrados para la investigación biomédica que requieren inscripción durante el año, se debe a un esfuerzo excepcional que ha permitido revisar más protocolos de lo previsto, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la viabilidad ética de las investigaciones. Este avance ha permitido acelerar la implementación de investigaciones y estudios en el ámbito de la salud, asegurando que los proyectos cumplan con los estándares internacionales y normativas nacionales, reforzando la confianza en los procesos de investigación.
- 20% de avance en la elaboración e implementación de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud; gracias a lo anterior, la definición de las líneas estratégicas para la investigación en salud en Costa Rica está muy avanzada, y se ha logrado una excelente alineación con las necesidades nacionales del sector salud. Las principales áreas de investigación han sido identificadas y priorizadas, y se está en la fase final de implementación de las estrategias definidas. Este avance permitirá dar dirección y coherencia al desarrollo tecnológico e investigativo en salud a nivel nacional. Asimismo, la Unidad de Tecnologías en Salud tiene como principal tarea la coordinación de comisiones y equipos de trabajo para la formulación, seguimiento y evaluación de acciones relativas a la rectoría de las tecnologías en salud; y en este sentido definir líneas estratégicas para la investigación en salud en el país, asegurando coherencia y alineación con las necesidades nacionales.

Las anteriores acciones estratégicas y sus principales logros son de suma relevancia desde un enfoque estratégico, ya que no solo buscan promover la investigación y la innovación, sino también regular y consolidar estas áreas clave dentro del Sistema Nacional de Salud en Costa Rica. Este enfoque permite que la investigación y la innovación se posicionen como pilares fundamentales para el avance de los servicios de salud, asegurando que estén alineados con las necesidades y desafíos emergentes en el ámbito sanitario,

propiciando un enfoque estratégico y prospectivo, lo cual busca generar cambios estructurales a largo plazo en el Sistema Nacional de Salud.

Lo anterior promueve el desarrollo de políticas y medidas que favorezcan la eficiencia operativa, así como también el establecimiento de las bases para un sistema de salud más innovador, y con una visión hacia el futuro que permita a Costa Rica posicionarse como un referente en investigación y desarrollo tecnológico en salud a nivel regional e internacional. De esta manera, estas acciones no solo abordan aspectos técnicos y operacionales, sino que también buscan influir en la dirección estratégica del Sector Salud, garantizando que la investigación y la innovación sean un motor de cambio y mejora continua en la atención sanitaria del país.

Gestión presupuestaria

Respecto al presupuesto utilizado en el 2024 para la ejecución de las metas de acción estratégica, los datos muestran una subejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡1 433 447 344,00 y se ejecutaron ₡472 571 520,00, para un porcentaje de ejecución de 32,97%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PdA de la PNS y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestaria es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2024 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes en Salud.

De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos. Su detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Eje Investigación y gestión del conocimiento: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	7	₡1 433 447 344,00	₡472 571 520	32,97%
Cumplimiento medio	0	N.A.	N.A.	N.A.
Cumplimiento bajo	0	N.A.	N.A.	N.A.
Total	7	₡1 433 447 344,00	₡472 571 520	32,97%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, y tomando como referencia el presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación, la ejecución del 32,97% del presupuesto en siete metas con alto cumplimiento refleja logros importantes, pero también evidencia desafíos en la ejecución de los recursos. La baja ejecución presupuestaria (67,03% no utilizado) podría deberse a obstáculos administrativos o retrasos, lo que limita el impacto esperado. Por ello, y para maximizar los beneficios en los servicios de salud, es crucial optimizar la asignación y uso

estratégico del presupuesto, así como agilizar los procesos administrativos y fortalecer la planificación financiera.

Este eje Investigación y gestión del conocimiento tuvo un 100% en sus acciones estratégicas con cumplimiento alto, por lo que seguidamente se muestran las principales conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

- **Gestión y financiamiento de proyectos de investigación:** La valoración general del estado actual de las acciones estratégicas del eje de investigación e innovación en salud evidencia avances significativos en la gestión y financiamiento de proyectos, instalación de procesos de mejora y regulación de protocolos. Sin embargo, se observan desafíos en la ejecución presupuestaria de ciertas iniciativas, lo que limita el aprovechamiento del potencial innovador en la optimización de servicios de salud, este caso en concreto se señala al observar que, del presupuesto programado por la CCSS, se ha ejecutado un 4%; y a pesar de lo anterior se logró ejecutar en un 100% la acción estratégica 2.1.1.01 que busca Promover el desarrollo de la investigación y la innovación para contribuir en el mejoramiento de la salud de CR.
- **Proyectos de Investigación e innovación y Protocolos biomédicos:** Se destaca el logro de un alto nivel de cumplimiento en la instalación de la investigación e innovación como agentes de cambio dentro de la gestión de la CCSS (100% de cumplimiento de la meta), promoviendo así mejoras en los servicios de salud del país, así como la aprobación de protocolos de investigación biomédica por parte del CONIS (160% de cumplimiento de la meta), lo que fortalece la calidad de la atención y la toma de decisiones basada en evidencia. No obstante, el financiamiento efectivo de proyectos de investigación aún es un reto, y su desarrollo limitado puede ralentizar la modernización e introducción de innovaciones a futuro en el Sistema Nacional de Salud.
- **Niveles de gestión en protocolos biomédicos:** El sobrecumplimiento en la revisión y registro de protocolos biomédicos por parte del CONIS (160%) refleja una capacidad operativa eficiente para garantizar la viabilidad ética de las investigaciones. Sin embargo, este aumento en la demanda también podría plantar desafíos de sostenibilidad a largo plazo si no se consolidan mecanismos para mantener estos niveles de gestión y operabilidad sin afectar la calidad del proceso.
- **Agenda Nacional de Prioridades de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud:** La elaboración de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud (95% de cumplimiento anual) ha permitido definir líneas estratégicas clave para el país. No obstante, su implementación plena depende de una articulación efectiva entre las instituciones responsables, así como de garantizar los recursos para su ejecución.
- **Proyectos de investigación e innovación:** La baja ejecución presupuestaria en algunos proyectos de investigación e innovación de la CCSS (4% ejecución presupuestaria) representa una alerta a analizar, ya que, si no se optimizan o mejoran los mecanismos de asignación y ejecución de recursos económicos, se corre el riesgo de limitar o reducir el impacto de estas iniciativas, o bien de desaprovechar oportunidades clave de desarrollo en salud.

Recomendaciones

- Fortalecer la ejecución presupuestaria mediante una mejor planificación financiera y estrategias que permitan acelerar el uso de los fondos disponibles para investigación e innovación en salud, asegurando que los proyectos financiados tengan el impacto esperado en la población beneficiaria y en la mejora de los servicios de salud.

- Desarrollar estrategias para optimizar la gestión del financiamiento de proyectos de innovación, incluyendo la simplificación de procesos administrativos y la promoción de fuentes de financiamiento alternativas o externas, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las iniciativas e implementación.
- Realizar medidas que permitan garantizar la sostenibilidad de la capacidad operativa del CONIS, asegurando recursos y personal suficiente para mantener los niveles de revisión de protocolos sin comprometer la rigurosidad del proceso.
- Asegurar que la Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud promueva de forma eficiente la articulación y el trabajo efectivo entre las instituciones responsables de la implementación de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, promoviendo en este sentido mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir su impacto y realizar los ajustes que sean necesarios en tiempo real, a fin de ejecutar completamente las acciones estratégicas y metas programadas.

El detalle del cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 9. Seguimiento del Eje Investigación y tecnologías en Salud: Cumplimiento 2024 de las metas relacionadas a las acciones estratégicas del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
2.1.1.01 Promover el desarrollo de la investigación y la innovación para contribuir en el mejoramiento de la salud de CR.	01. Porcentaje de proyectos de innovación o de investigación biomédicos y no biomédicos gestionados, que contribuyan al mejoramiento de los servicios y atención de las personas.	100%	100%	100%	Cumplimiento alto	CCSS/ Área Gestión de la Investigación del CENDEISSS.
2.1.1.02 Instaurar la innovación e investigación como agentes de cambio y mejora continua en la gestión y en la prestación de servicios.	02. Porcentaje de acciones planificadas realizadas para el impulso y la atención del proceso de investigación e innovación en la C.C.S.S.	100%	100%	100%	Cumplimiento alto	CCSS/ Área Gestión de la Investigación del CENDEISSS.
2.1.1.03 Revisión y registro protocolos de investigación biomédica que requieren inscripción y cumplan con lo solicitado en la ley 9234 y su reglamento para la atención holística de cada participante.	03. Número de protocolos registrados para la investigación biomédica que requieren inscripción durante año.	80	128	160%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Consejo Nacional de Investigación en Salud.
2.1.1.04 Desarrollo de inspecciones a los integrantes del Sistema Nacional de investigación Biomédica (SNIB) para	04. Número de inspecciones realizadas al año a los integrantes del Sistema Nacional de	22	21	95%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud Consejo Nacional de Investigación en

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
que cada integrante aplique las funciones otorgadas por la ley 9234 y su reglamento.	investigación Biomédica (SNIB).					Salud/Ministerio de Salud.
2.1.1.05 Gestión de las solicitudes de importación de medicamentos, equipo y material biomédicos para cada una de las investigaciones aprobadas y registradas por el CONIS.	05. Número de solicitudes tramitadas de importación de medicamentos, equipo y material para la investigación biomédica tramitadas al año.	400	567	142%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Consejo Nacional de Investigación en Salud.
2.1.1.06 Gestión de las acreditaciones de los integrantes del Sistema Nacional de Investigación Biomédica (SNIB) a través de los requerimientos solicitados por el CONIS-form correspondiente al tipo de acreditación de investigador a solicitar, revisión y cumplimientos de los requisitos solicitados visto bueno por parte de la UTIB y su aval por parte del CONIS para la realización del certificado y su notificación al investigador.	06. Número de acreditaciones de investigadores aprobadas al año de los integrantes del Sistema Nacional de Investigación Biomédica (SNIB).	500	622	124%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Consejo Nacional de Investigación en Salud.
2.1.1.07 Elaboración e implementación de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación y Desarrollo tecnológico en Salud con base en la metodología establecida.	07. Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.	20%	20%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud/Unidad de Tecnologías en Salud. Unidad de Investigaciones en Salud.

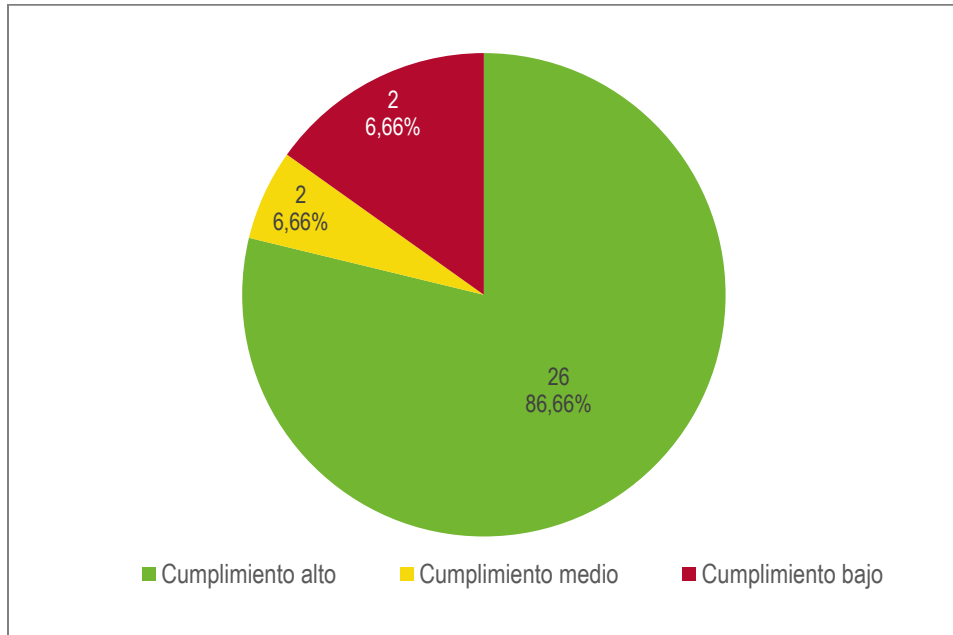
Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Eje 3: Vigilancia de la salud

El eje 3 “Vigilancia de la salud”, está constituido por las siguientes instituciones INCIENSA, MS y CCSS, las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2024 en el PdA 2024-2028 de la PNS.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado por la Sra. Lissette Navas Alvarado, Directora de la Dirección General de la institución INCIENSA, mediante oficio CARTA-INCIENCSA-DG-2025-042 del 28 de febrero de 2025; la Unidad de Planificación Institucional de la Dirección de Planificación del MS, mediante correo electrónico institucional del 28 de febrero de 2025; y la Sra. Leicy Rodríguez Muñoz, Área de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional de la institución CCSS, mediante oficio PE-DPI-0259-2025 del 10 de marzo de 2025. La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: 26 (86,66%) con cumplimiento alto, 2 (6,66%) con cumplimiento medio y 2 (6,66%) presentan cumplimiento bajo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Costa Rica: Eje Vigilancia de la salud, porcentaje de metas de acciones estratégicas del PdA de la PNS 2024 según su clasificación.
(Total de metas=30)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2024, según las categorías de establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes de la PNS, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

Metas con cumplimiento alto

Un total de 26 metas reportaron un avance de 100% o más, 2 de ellas con un sobrecumplimiento del 125%. Se destacan los siguientes logros alcanzados:

- El número de depósitos eliminados o tratados alcanza el 104% de avance, lo cual supera la proyección establecida en concordancia con los determinantes sociales de la salud y en contraste con las desigualdades de salud, condición que conlleva más esfuerzos en el cuidado de la población.
- El número de colaboradores voluntarios (COLVOL) activos logra 116% de avance, lo cual se constata con un mayor número de colaboradores en respuesta a las capacitaciones realizadas en diversos lugares y al compromiso local en atención al diagnóstico, todo como una clara expresión de compromiso de la sociedad civil.
- El porcentaje de casos y brotes cerrados según protocolo de vigilancia llega al 100% de avance, lo que da cuenta de más personal capacitado, nuevos informes técnicos, desarrollo de más aplicativos, registros digitales e implementación de alertas tempranas en aras de una mejor intervención en salud pública.
- El número de análisis de coberturas de vacunación obtiene el 100% de avance, lo cual posibilita coberturas de vacunación según división política, especialmente aquellas de vacunación altas que permitan más protección, menos enfermedades prevenibles e, inclusive, menos casos importados de dichas enfermedades, en cumplimiento de los esquemas de vacunación.

Metas con cumplimiento medio

Bajo esta categoría, se clasificaron 2 metas, ellas son las siguientes:

- La meta aumento al 95% como tasa de cobertura de vacunación contra TB extramiliaria (BCG) en recién nacidos indica como alcance y obstáculo la existencia de un subregistro de la vacuna BCG en centros hospitalarios que se relaciona con la baja cobertura; situación que pone de manifiesto un riesgo del entorno, como posible oposición a la norma planteada por parte de la población; en consecuencia, la lección aprendida subraya la importancia del proceso de seguimiento de ejecución de las cuotas de vacunas que están vinculadas a BCG para el alcance de la cobertura correspondiente, y evitar así su recurrencia.
- La meta adelanto del 10% como porcentaje de avance de las etapas del Plan Estratégico para el fortalecimiento de las 15 Capacidades del Reglamento Sanitario Internacional advierte como alcance y obstáculo la consolidación de información de línea base, la sensibilización de funcionarios y el listado de instituciones vinculadas que, ante posibles cambios en RSI, podría modificarse los responsables de las acciones estratégicas; por esa razón, la lección aprendida deriva en necesidades de mayor sensibilización en el nivel jerárquico en concordancia con los alcances interinstitucionales e intersectoriales del plan.

Metas clasificadas con cumplimiento bajo

Bajo esta categoría, se clasificaron 2 metas, ellas son las siguientes:

- La meta avance de 2 establecimientos como número de nuevos establecimientos de salud con la estrategia de vigilancia basada en laboratorio de RAM menciona como obstáculo que la CCSS dejó de compartir datos de RAM en el 2023 y ahora está pendiente la firma del convenio y autorización de la Gerencia, aunque ya se cuenta con 10 establecimientos interesados; se detectan así riesgos del entorno, como posible incumplimiento de las actividades programadas por parte de las instituciones, que impide canalizar esos datos requeridos; por tanto, la lección aprendida deriva en cuanto que la interpretación de la Ley sobre los datos sensibles varía entre

las instituciones, razón por la que se recurre a la PGR y lograr así las aclaraciones necesarias, a fin de evitar su recurrencia.

- La meta avance 30% como porcentaje de avance en las etapas de la implementación del Plan Nacional de Emergencias Radiológicas y Nucleares presenta como obstáculo el proceso de revisión, aunque el documento fue remitido a la DGS a finales en agosto 2024 después de las revisiones hechas por Planificación y Gestión del Riesgo, el mismo se remite a principios de febrero 2025 con 22 observaciones de forma y fondo que implica la necesidad de nuevos reajustes relacionadas con vigencia del plan y el cronograma de actividades; se dan aquí riesgos del entorno, como posible incumplimiento de las actividades programadas por parte de las instituciones; en consecuencia, la lección aprendida alude a que las revisiones no siguieron un orden lógico cuando ya se habían remitido observaciones y sólo se recibieron instrucciones de elaboración de indicadores, no para el resto del documento.

Gestión presupuestaria

Respecto al presupuesto utilizado en el 2024 para la ejecución de las metas de acción estratégica, los datos muestran una ejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡3 550 790 000,00 y se ejecutaron ₡3 332 555 607,00, para un porcentaje de ejecución de 93,85%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PdA de la PNS y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestaria es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2024 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes de Salud. De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos.

Su detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10. Eje Calidad, acceso y cobertura universal en salud: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	26	3 535 090 000	3 327 655 607	94,13%
Cumplimiento medio	2	10 8000 000	0	0,00%
Cumplimiento bajo	2	4 900 000	4 900 000	100,00%
Total	30	₡3 550 790 000	₡3 332 555 607	93,85%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Conclusiones

Enfocado en los logros, obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas encontrados en el eje de manera integral, se deduce las siguientes afirmaciones:

- Las 24 metas (80,00%) con “Cumplimiento alto”, mayor al 100% y menor al 125% se relacionan con temas significativos, como vigilancia genómica del virus Dengue, enfermedades arbovirales, diagnósticos de malaria, casas visitadas por control vectorial, depósitos eliminados por control vectorial, colaboradores voluntarios activos, supervisiones establecimientos de salud, pruebas rápidas de malaria, notificación obligatoria por salud pública, casos y brotes cerrados por protocolo de vigilancia, Programas de Ensayos de Aptitud (PEA), incidencia de tuberculosis, planes de acción de tuberculosis, comportamiento epidemiológico de casos de sarampión, parálisis Flácida Aguda (PFA), comportamiento epidemiológico de parálisis Flácida Aguda (PFA), vacunación contra hepatitis B, vacunación contra neumococo, vacunación contra SRP, vacunación contra varicela, vacunación contra virus del papiloma humano en niñas, análisis de coberturas de vacunación, cumplimiento de planes remediales y análisis de sistemas de información (SINOVAC y SIVEI), los cuales benefician concretamente a su población objetivo. Logros enunciados: cumplimiento de programaciones, implementación de metodologías de diagnósticos, mejor abordaje control vectorial, mayor número de COLVOL, disminución de casos de malaria, notificaciones oportunas, mejor atención y manejo de brotes, gestión exitosa CNRM, fortalecimiento proceso de vigilancia, plan de acción nacional de TB, fortalecimiento de vigilancia pasiva y activa, certificación mundial anual de eliminación de enfermedades (sarampión-rubéola y parálisis Flácida Aguda), seguimiento de ejecuciones cuotas de vacunas (Hepatitis B, Neumococo, Sarampión, Varicela y VPH), disponibilidad de coberturas de vacunación del país, planes remediales, y mejoramiento de SINOVAC y SIVEI.
- Las 2 metas (6,66) con cumplimiento del 125% o más se relacionan también con temas significativos, como casas fumigadas por control vectorial y casos sospechosos sarampión-rubéola. Logros enunciados: mayor fumigación de viviendas con apoyo municipal y fortalecimiento de vigilancia pasiva y activa con incorporación de los BAC (Búsquedas Activas Comunitarias) y BAL (Búsquedas Activas por Laboratorio).
- Las 4 metas (13,33%) con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” presentan obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas que se refieren también a temas de importancia, como cobertura de vacunación contra TB en recién nacidos, avance de plan estratégico para fortalecimiento de 15 capacidades del Reglamento Sanitario Internacional, nuevos establecimientos de salud basado en laboratorio de RAM y avance de Plan Nacional de Emergencias Radiológicas y Nucleares. Obstáculos enunciados: subregistro de vacuna BCG en Hospitales, cambios en RSI modifica responsables de acción estratégica, CCSS no comparte datos de RAM y revisiones documentales no programadas adecuadamente. Riesgos enunciados: oposición a la norma, posible cambio de normativa y posible incumplimiento de actividades programadas. Lecciones aprendidas enunciadas: necesidad de seguimiento de ejecución de cuotas de vacunas, de mayor sensibilización a nivel jerárquico, de consulta ante diversas interpretaciones sobre manejo de datos sensibles y de mejor programación de revisiones documentales.
- Más allá de las valoraciones mencionadas, se comprende dos aspectos importantes: por un lado, las 26 metas (86,66%) con “Cumplimiento alto” visibilizan entonces que los avances de 7 metas (23,33%) no logran la expectativa de sus respectivas líneas base y metas, pero 10 metas (33,33%) sí alcanzan la expectativa de sus respectivas líneas base y metas, mientras que los avances de 9 metas (30,00%) superan las expectativas de dichas líneas base y metas a la luz de sus indicadores y acciones estratégicas. Se reconoce así su proceso de incidencia favorable en los diversos campos de la salud. Por otro lado, las

4 metas (13,33%) con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” alertan que los avances no alcanzan en su mayoría la expectativa de sus respectivas líneas base y metas. Se reconoce así su proceso de incidencia desfavorable en los diversos campos de la salud. Todos los esfuerzos que contribuyan con asignación de mayores recursos, mejores condiciones de atención y más calidad de servicios de salud podrán potencializar y plasmar la política en materia de salud, como un aspecto importante del desarrollo social costarricense.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones anteriores relacionadas con el eje, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Realización de un proceso de seguimiento periódico de las metas con “Cumplimiento alto”, mayor al 100% y menor al 125% según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de reforzamiento, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de no perder parcialmente resultados o productos concretos de este grado de cumplimiento.
- Realización de un proceso de seguimiento periódico de las metas con cumplimiento del 125% o más según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de realimentación, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de no perder parcialmente resultados o productos concretos, valorar las razones de fondo que producen este grado de cumplimiento y hacer los reajustes más convenientes de ser necesario.
- Valoración de obstáculos, riesgos y lecciones aprendidas que afectan las metas con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de readecuación, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de alcanzar mejores resultados o productos concretos, valorar las razones de fondo que producen este grado de cumplimiento y reorientar las acciones estratégicas hacia el “Cumplimiento alto” en el corto plazo.
- Implementación de planes de mejora continua de las metas con “Cumplimiento medio” y “Cumplimiento bajo” según cada indicador, mediante un cronograma de actividades de reajuste, bajo la anuencia de sus responsables, con el fin de alcanzar mejores resultados o productos concretos, fortalecer la ejecución de las acciones estratégicas, escalar gradualmente hacia el “Cumplimiento alto” e incidir integralmente en la sociedad costarricense en el corto plazo.

El detalle del cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 11. Seguimiento del Eje Vigilancia de la salud: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
3.1.1.01 Fortalecimiento de la vigilancia genómica del virus Dengue para el monitoreo y/o detección de variantes de importancia para la salud pública.	01. Número de informes interactivos de la vigilancia genómica del virus Dengue publicados en sitio web.	1	1	100%	Cumplimiento alto	INCIENSA/Dirección de Vigilancia Basada en Laboratorio.
3.1.1.02 Desarrollo de una estrategia con enfoque de cambio conductual que permita la adopción de comportamientos, actitudes y prácticas frente a las arbovirosis.	02. Porcentaje de avance en el eje transversal: Comunicación y Planificación de la Estrategia de Gestión Integrada para la Prevención y Control de las Enfermedades Arbovirales (EGI).	15%	15%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Planificación/Unidad de Planificación Sectorial/ Unidad de Comunicación.
3.1.1.04 Ampliación de la cobertura de capacitación en diagnóstico microscópico de malaria dirigidas a personal profesional y técnico de la red nacional de laboratorios públicos y privados de zonas de riesgo.	04. Total, de establecimientos de salud con microscopistas capacitados en diagnóstico de malaria en zonas de riesgo (Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central).	35	36	103%	Cumplimiento alto	INCIENSA/ Dirección de Vigilancia Basada en Laboratorio.
3.1.1.05 Intervenciones en campo con actividades de control vectorial.	05. Número de Casas visitadas.	606 000	704 907	116%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Programa Manejo Integrado de Vectores/ Directores Regionales/ Directores de Área Rectora de Salud.
3.1.1.05 Intervenciones en campo con	06. Número de depósitos eliminados o tratados.	3 030 000	3 138 869	104%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Programa Manejo Integrado de Vectores/ Directores

actividades de control vectorial.						Regionales/ Directores de Área Rectora de Salud.
3.1.1.05 Intervenciones en campo con actividades de control vectorial.	07. Número de casas Fumigadas.	505 000	1 275 575	253%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Programa Manejo Integrado de Vectores/ Directores Regionales/ Directores de Área Rectora de Salud.
3.1.1.06 Fortalecimiento de la participación y compromiso de la Sociedad Civil.	08. Número de colaboradores voluntarios (COLVOL) activos.	220	256	116%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Programa Manejo Integrado de Vectores/ Directores Regionales/ Directores de Área Rectora de Salud.
3.1.1.06 Fortalecimiento de la participación y compromiso de la Sociedad Civil.	09. Número de supervisiones DTIR realizadas a establecimientos de salud en focos maláricos por semestre.	4	4	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Programa Manejo Integrado de Vectores/ Directores Regionales/ Directores de Área Rectora de Salud.
3.1.1.07 Estrategia DTIR (Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta) implementada y en funcionamiento.	10. Número de pruebas rápidas de malaria realizadas por personal de MIV a nivel de Área Rectora de Salud en focos maláricos.	30 000	28 500	95%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Programa Manejo Integrado de Vectores/ Directores Regionales/ Directores de Área Rectora de Salud.
3.1.1.08 Mantenimiento de registro sistemático de la ocurrencia de enfermedades y sus determinantes que permita conocer la frecuencia y tendencias para la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud.	11. Porcentaje de casos de notificación obligatoria de los eventos de Salud Pública, notificados oportunamente. (entre ellos eventos vectoriales).	95%	91%	96%	Cumplimiento alto	CCSS/Gerencia Médica/ Área de Vigilancia Epidemiológica/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Dirección de Red de Servicios de Salud.

3.1.1.08 Mantenimiento de registro sistemático de la ocurrencia de enfermedades y sus determinantes que permita conocer la frecuencia y tendencias para la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en Salud Pública dirigidas a prevenir y/o controlar los riesgos y daños a la salud.	12. Porcentaje de casos y brotes cerrados, según protocolo de vigilancia.	95%	95%	100%	Cumplimiento alto	CCSS/ Área de Vigilancia Epidemiológica/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud/ Comisiones Locales de Vigilancia Epidemiológica.
3.1.1.09 Mantenimiento de los Programas de Ensayos de Aptitud para asegurar el diagnóstico de Mycobacterium tuberculosis en la red nacional de laboratorios públicos y privados.	13. Porcentaje de establecimientos de salud con resultados satisfactorios en Programas de Ensayos de Aptitud (PEA) anuales de Mycobacterium tuberculosis.	95%	100%	105%	Cumplimiento alto	INCIENSA/ Dirección de Vigilancia.
3.1.1.10 Fortalecimiento de la atención integral de la vigilancia y abordaje de la Tuberculosis en todas sus formas; para la disminución de morbilidad y mejora de la calidad de vida de la población.	14. Tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100,000 habitantes.	8,40	8,40	100%	Cumplimiento alto	CCSS/ Gerencia Médica/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística.
3.1.1.11 Implementación del Plan Nacional de Acción para la eliminación de la tuberculosis.	15. Porcentaje de avance de las etapas de implementación del plan de acción de tuberculosis.	50%	60%	120%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la Salud/ Unidad de Epidemiología.

3.1.1.12 Fortalecimiento de la vigilancia y abordaje epidemiológico del Sarampión-Rubéola para la disminución de morbimortalidad y mejora de la calidad de vida de la población.	16. Tasa anual de casos sospechosos sarampiónrubéola por cada 100,000 habitantes.	2	1	200%	Cumplimiento alto	CCSS/ Gerencia Médica/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística.
3.1.1.13 Elaboración un informe anual con el análisis del comportamiento epidemiológicoA36: E36co de los casos sospechosos de sarampión y rubéola para la toma de decisiones.	17. Número de informes elaborados para el análisis del comportamiento epidemiológicos de los casos sospechosos sarampión-rubéola.	1	1	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la Salud / Unidad de Epidemiología/ Corresponsables: Inciensa, CCSS.
3.1.1.14 Fortalecimiento de la vigilancia y abordaje epidemiológico de las parálisis flácidas.	18. Tasa anual de casos de Parálisis Flácida Aguda (PFA) por cada 100,000 habitantes en menores de 15 años.	1	1	100%	Cumplimiento alto	CCSS/ Gerencia Médica/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística.
3.1.1.15 Elaboración de un informe anual con el análisis del comportamiento epidemiológico de la Parálisis Flácida Aguda en menores de 15 años.	19. Número de informes elaborados para el análisis del comportamiento epidemiológicos de los casos de Parálisis Flácida Aguda (PFA) en menores de 15 años.	1	1	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Dirección de Vigilancia de la Salud / Unidad de Epidemiología/ Corresponsables: Inciensa, CCSS.
3.1.1.16 Fortalecimiento de la vigilancia y abordaje epidemiológico de la hepatitis B por medio de la vacunación para la disminución de morbimortalidad y	20. Tasa de cobertura de vacunación contra hepatitis B.	95%	91%	96%	Cumplimiento alto	CSSS/Gerencia Médica/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística.

mejora de la calidad de vida de la población.						
3.1.1.17 Fortalecimiento de la vigilancia y abordaje epidemiológico de neumococo por medio de la vacunación para la disminución de morbimortalidad y mejora de la calidad de vida de la población.	21. Tasa de cobertura de vacunación contra neumococo, en la segunda dosis a los 4 meses.	95%	90%	95%	Cumplimiento alto	CCSS/ Gerencia Médica/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística.
3.1.1.18 Fortalecimiento de la vigilancia y abordaje epidemiológico de Sarampión-Rubéola-Paperas (SRP) por medio de la vacunación para la disminución de morbimortalidad y mejora de la calidad de vida de la población.	22. Tasa de cobertura de vacunación contra SRP segunda dosis, con la segunda dosis a los 4 años.	95%	89%	94%	Cumplimiento alto	CCSS/ Gerencia Médica/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística
3.1.1.19 Fortalecimiento de la vigilancia y abordaje epidemiológico de la TB extramiliaria (BCG) por medio de la vacunación para la disminución de morbimortalidad y mejora de la calidad de vida de la población.	23. Tasa de cobertura de vacunación contra TB extramiliaria (BCG) en recién nacidos.	95%	84%	88%	Cumplimiento medio	CCSS/Gerencia Médica/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística.
3.1.1.20 Fortalecimiento de la vigilancia y abordaje epidemiológico de la Varicela por medio de la vacunación para la disminución de morbimortalidad y mejora de la	24. Tasa de cobertura de vacunación contra Varicela a los 15 meses de edad.	95%	98%	103%	Cumplimiento alto	CCSS/Gerencia Médica/Dirección de Red de Servicios de Salud/ Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud/ Gerencia Financiera/ Gerencia de Logística.

calidad de vida de la población.						
3.1.1.21 Fortalecimiento de la atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles, cáncer, salud mental; para la disminución de morbilidad y mejora de la calidad de vida de la población Cobertura de vacunación de segunda dosis contra el virus del papiloma humano en niñas de 10 años.	25. Porcentaje de cobertura de segunda dosis vacunación contra el virus del papiloma humano en niñas de 10 años y 11 meses y 29 días.	80%	79%	99%	Cumplimiento alto	CCSS/ Dirección Desarrollo Servicios de Salud/ Direcciones de Redes Integradas de Prestación de Servicios de salud/ Dirección de Red de Servicios de Salud/ Gerencia Logística/ Dirección Comunicación Organizacional.
3.1.1.22 Desarrollo de análisis de coberturas de vacunación del país, según tipo de vacuna del esquema de vacunación de país.	26. Número de análisis de coberturas de vacunación.	1	1	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la Salud/ Unidad de Epidemiología.
3.1.1.22 Desarrollo de análisis de coberturas de vacunación del país, según tipo de vacuna del esquema de vacunación de país.	27. Porcentaje promedio anual de cumplimiento de planes remediales implementados por áreas rectoras (en caso de tener coberturas extremas), por dirección regional del Ministerio de Salud.	80%	78%	98%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la Salud/ Unidad de Epidemiología.
3.1.1.23 Fortalecimiento del proceso de los sistemas de información: Sistemas Nominal de Vacunas-SINOVAC y Sistema Nacional	28. Porcentaje de análisis de necesidades de los sistemas de información: Sistemas Nominal de Vacunas-SINOVAC y Sistema Nacional	100%	100%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la Salud/ Unidad de Indicadores en Salud/ Departamentos de Tecnologías de la

de Vigilancia Epidemiológica Integrada - SIVEI.	de Vigilancia Epidemiológica Integrada - SIVEI.					Información y Comunicación.
3.1.1.24 Desarrollo de un Plan Estratégico para el fortalecimiento de las 15 Capacidades del Reglamento Sanitario Internacional.	29. Porcentaje de avance de las etapas del Plan Estratégico para el fortalecimiento de las 15 Capacidades del Reglamento Sanitario Internacional.	10%	7%	70%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la Salud/ Unidad de Epidemiología.
3.1.1.25 Implementación de la estrategia de vigilancia basada en laboratorio de resistencia a antimicrobianos (RAM) en nuevos establecimientos de salud.	30. Número de nuevos establecimientos de salud con la estrategia de vigilancia basada en laboratorio de RAM.	2	0	0%	Cumplimiento bajo	INCIENSA/ Centro Nacional de Referencia de Bacteriología.
3.1.1.26 Implementación del Plan Nacional de Emergencias Radiológicas y Nucleares.	31. Porcentaje de avance en las etapas de la implementación del Plan Nacional de Emergencias Radiológicas y Nucleares.	30%	0%	0%	Cumplimiento bajo	Ministerio de Salud /Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/ Unidad de Protección Radiológica.

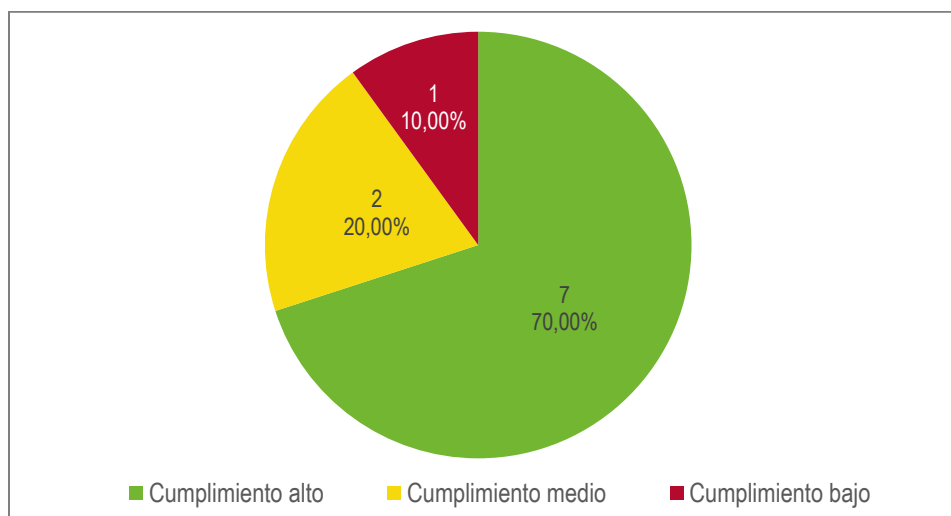
Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Eje 4: Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias

El eje 4 “Innovación, salud digital y tecnologías sanitarias”, está constituido por las siguientes instituciones MS, INS y CCSS; las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2024 en el PdA 2024-2028 de la PNS.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado por la Sra. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación de la CCSS, mediante oficio PE-DPI-0259-2025 del 10 de marzo de 2025, el Sr. Luis Antonio Monge Cordero, Gerente General de la Red de Servicios de Salud del INS, mediante oficio RSS-GG-00072-2025 del 03 de marzo de 2025 y por la Unidad de Planificación Institucional de la Dirección de Planificación del MS, mediante correo electrónico institucional del 28 de febrero de 2025. La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: 7 (70,00%) con cumplimiento alto, 2 (20,00%) con cumplimiento medio y 1 (10,00%) presentan cumplimiento bajo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Costa Rica: Eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.
(total de metas=10)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, Unidad de Seguimiento y Evaluación con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2024, según las categorías establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes de la PNS, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

Metas con cumplimiento alto

Un total de siete metas reportaron un avance de 100% o más, dos de ellas con un sobrecumplimiento del 125%⁶. Se destacan algunos de los logros alcanzados:

⁶ 400% de cumplimiento en la meta anual (5%) establecida para el indicador “Porcentaje de servicios de la Red de Servicios de Salud (RSS) que cuentan con Telemedicina en el portafolio de servicios”.

- 20% de servicios de la Red de Servicios de Salud (RSS) que cuentan con Telemedicina en el portafolio de servicios; producto de la inversión institucional en alta tecnología, para la implementación de servicios por telemedicina y/o teleconsulta, lográndose implementar en medicina laboral y clínica del dolor, servicios que son muy recurrentes para los usuarios de los servicios, evitando de esta manera traslados.
- 95% en el cumplimiento de acciones de control en establecimientos y productos de interés sanitario para verificación del cumplimiento de la normativa vigilados anualmente; gracias al cumplimiento satisfactorio de la mayor parte de los planes de control de productos de interés sanitario.
- 20% de acciones estratégicas implementadas en el sector para garantizar el acceso de la población a la teleconsulta; producto del acompañamiento brindado desde el Comité técnico de Salud Digital a CCSS en el desarrollo del modelo de atención por medio de teleconsulta, se destaca como un resultado relevante la promulgación del Reglamento N°44363-S para el control y regulación de a teleconsulta sanitaria en Costa Rica.
- 15% de avance en el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional de Productos de Interés Sanitario; gracias a la creación de hoja de ruta para implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la DRPIS, al análisis de situación operativa de la Dirección y la modificación de Reglamento Orgánico.

Metas con cumplimiento medio

Bajo esta categoría, se clasificaron dos metas, ellas son las siguientes:

- La meta 20% de acciones estratégicas implementadas en el sector para facilitar la interoperabilidad de expedientes clínicos electrónicos de la población. Lo anterior, se atribuye a la materialización del riego discrepancias entre las prioridades políticas y las de tipo técnico de acuerdo con las necesidades; como actividades de control y lecciones aprendidas para ser consideradas en la ejecución de la meta en próximos años se establecen mejorar la coordinación incluyendo personal técnico y jurídico especializado, y documentar las sesiones, creación de minutas y asignar responsabilidades. Por otra parte, se destaca como positivo, la creación del decreto de interoperabilidad de expedientes clínicos electrónicos, el cual se espera sea publicado en el año 2025.
- La meta 40% de avance en la ejecución de la hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos e inocuidad de alimentos. Debido a que factores climáticos impidieron que el equipo técnico pudiera realizar las capacitaciones en las fechas programadas del 2024; como actividades de control y lecciones aprendidas para ser consideradas en la ejecución de la meta en próximos años se establecen la reprogramación de las capacitaciones pendientes en el año 2025, y que la implementación de la hoja de ruta considere la atención adecuada de los eventos relacionados con la vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos.

Metas clasificadas con cumplimiento bajo

Bajo esta categoría, se clasificó una meta:

500% de cumplimiento en la meta anual (20%) establecida para el indicador "Porcentaje de Implementación de acciones en la consolidación de la Dirección de Transformación y Salud Digital".

- 20% de aumento sobre la línea base, de las atenciones en modalidades no presenciales en los servicios de la CCSS. Esta meta no tuvo cumplimiento para el año 2024, lo cual se atribuye a dificultades técnicas en la estimación y posterior modificación de la línea base establecida; como actividades de control y lecciones aprendidas para ser consideradas en la ejecución de la meta en próximos años, se establece la realización de acciones conjuntas entre la Gerencia, unidades y establecimientos de salud, para mejorar la capacidad de atención no presencial, considerando su vinculación con una línea de acción estratégica institucional; y la gestión o definición de indicadores con la participación de los equipos técnicos y datos históricos.

Gestión presupuestaria

Respecto al presupuesto utilizado en el 2024 para la ejecución de las metas de acción estratégica, los datos muestran una subejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡ 3 499 529 375,00 y ejecutaron ₡ 2 872 356 754,00, para un porcentaje de ejecución de 82,08%. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PdA de la PNS y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestario es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2024 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes en salud.

De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos.

Su detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	7	3 218 526 370	2 815 656 754	87,48
Cumplimiento medio	2	262 303 005	42 000 000	16,01%
Cumplimiento bajo	1	18 700 000	14 700 000	78,60%
Total	10	₡ 3 499 529 375,00	₡ 2 872 356 754,00	82,08%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2024.

Conclusiones

A partir de los resultados del cumplimiento anual 2024 del PdA de la PNS en el eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias, se obtienen como principales conclusiones:

- Tomando como base la situación inicial al momento de la definición de las acciones estratégicas establecidas para el eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias, al cierre del año 2024 la valoración general del estado actual de los indicadores comparado con la línea base, evidencia que el 90,00% de los mismos supera la situación inicial, gracias a la ejecución de las metas definidas hasta este momento y en la proyección establecida para el periodo de realización del PdA de la PNS.
- De las diez metas programadas, siete se cumplieron en temas como la incorporación y promoción de la Telemedicina en el portafolio de servicios, fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional de Productos de Interés Sanitario, acciones de control en establecimientos y productos de interés sanitario; promoviendo una gestión satisfactoria para el bienestar de la población objetivo.
- Las tres metas que tienen incumplimiento refieren a temas como la interoperabilidad de expedientes clínicos electrónicos, el fortalecimiento del sistema de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos e inocuidad de alimentos, y la atención en modalidades no presenciales en los servicios de la CCSS.
- Los riesgos climáticos, técnico (estimación y posterior modificación de la línea base establecida), y discrepancias entre las prioridades políticas y técnicas; han estado presentes en las metas de acción estratégica que se clasificaron en las categorías “cumplimiento medio” y “cumplimiento bajo”, lo cual representa una alerta para los tomadores de decisiones.

Recomendaciones

- Continuar con el seguimiento y el análisis de los indicadores, para asegurar que el progreso se mantenga alineado con la proyección establecida para el PdA. Además, fortalecer los mecanismos de seguimiento para ajustar las estrategias cuando sea necesario, tomando en consideración que la totalidad de las acciones estratégicas del eje continúan con programación en años siguientes.
- Para el caso de las acciones estratégicas que tuvieron “cumplimiento alto”, se sugiere compartir las buenas prácticas entre los equipos para replicar el éxito en otras áreas. Además, seguir fortaleciendo la implementación de telemedicina y la regulación de productos sanitarios, con una especial atención al cumplimiento de los controles en establecimientos sanitarios, lo que podría ser clave para la salud pública en el futuro.
- Para el caso de las tres acciones estratégicas que presentaron incumplimiento; se sugiere la aplicación de las lecciones aprendidas establecidas como parte del proceso de seguimiento anual 2024. Lo anterior, es fundamental para garantizar la mejora continua y la consecución de las metas establecidas. Al identificar las fortalezas y debilidades de las iniciativas previas, se puede ajustar y optimizar los procesos, evitando la repetición de errores y potenciando las buenas prácticas.
- Establecer un plan de mitigación de riesgos específico para cada una de las acciones estratégicas que presentaron incumplimiento es crucial para abordar de manera efectiva los desafíos que afectan su ejecución. Lo anterior, contribuiría a incrementar la probabilidad de éxito en la ejecución de las acciones estratégicas con esta situación, fortalecer su adaptación frente a imprevistos, permitiendo que los objetivos se alcancen de manera efectiva y sostenible a lo largo del tiempo.

El detalle del cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 13. Seguimiento del Eje Innovación, Salud Digital y Tecnologías Sanitarias: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
4.1.1.01 Implementación de la innovación en el ámbito de salud mediante la transformación digital que generen herramientas asistenciales, análisis de datos para la mejora de los procesos institucionales y la atención integral de las personas.	01. Porcentaje de avance de construcción de los dos modelos de predicción de patologías.	50%	50%	100%	Cumplimiento alto	CCSS/Área Estadística en Salud.
4.1.1.02 Implementación del servicio de Telemedicina en el portafolio de servicios de la Red de Servicios de Salud.	03. Porcentaje de servicios de la Red de Servicios de Salud (RSS) que cuentan con Telemedicina en el portafolio de servicios.	5%	20%	400%	Cumplimiento alto	INS/ Red de Servicios de Salud S.A.
4.1.1.04 Consolidación de forma funcional y estructural de la Dirección de Transformación y Salud Digital en el Ministerio de Salud.	05. Porcentaje de Implementación de acciones en la consolidación de la Dirección de Transformación y Salud Digital.	20%	100%	500%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Despacho Ministerial/Dirección General de Salud/Dirección de Transformación y Salud Digital, División Administrativa.
4.1.1.05 Desarrollo de acciones estratégicas en el sector salud para garantizar el acceso de la población a la teleconsulta.	06. Porcentaje de acciones estratégicas implementadas en el sector para garantizar el acceso de la población a la teleconsulta.	20%	20%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Transformación y Salud Digital/Comité de Salud Digital.
4.1.1.08 Desarrollo del Plan de Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional de Productos de Interés Sanitario.	10. Porcentaje de avance en el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional de Productos de Interés Sanitario.	15%	15%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, Despacho Ministerial.
4.1.1.09 Desarrollo de acciones de control en productos de interés sanitario para verificación	11. Porcentaje de cumplimiento de acciones de control en establecimientos y Productos de Interés	91%	95%	104%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Regulación de Productos de Interés

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
del cumplimiento de la normativa.	Sanitario para verificación del cumplimiento de la normativa vigilados anualmente.					Sanitario/Unidad de Normalización y Control
4.1.1.10 Desarrollo de mecanismos para la mejora continua del Sistema Registro para la digitalización, interoperabilidad y automatización de los procesos.	12. Porcentaje de avance de las actividades en el cumplimiento del desarrollo de mecanismos para la mejora continua del Sistema registro.	80%	80%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario/Unidad de Registros.
4.1.1.06 Desarrollo de acciones estratégicas en el sector para facilitar la interoperabilidad de expedientes clínicos electrónicos de la población.	07. Porcentaje de acciones estratégicas implementadas en el sector para facilitar la interoperabilidad de expedientes clínicos electrónicos de la población.	20%	10%	50%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud/Dirección de Transformación y Salud Digital/Comité de Salud Digital.
4.1.1.11 Desarrollo de hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos e inocuidad de alimentos.	13. Porcentaje de avance en la ejecución de la hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos e inocuidad de alimentos.	40%	30%	75%	Cumplimiento medio	"Ministerio de Salud/Dirección de Vigilancia de la Salud Unidad de Epidemiología/Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitaria-Unidad de Normalización y Control."
4.1.1.01 Implementación de la innovación en el ámbito de salud mediante la transformación digital que generen herramientas asistenciales, análisis de datos para la mejora de los procesos institucionales y la atención integral de las personas.	02. Porcentaje de aumento sobre la línea base, de las atenciones en modalidades no presenciales en los servicios de la CCSS.	20%	0%	0%	Cumplimiento bajo	CCSS/Dirección de Red de Servicios de Salud, Subárea de Gestión de Telesalud y Establecimientos de Salud.

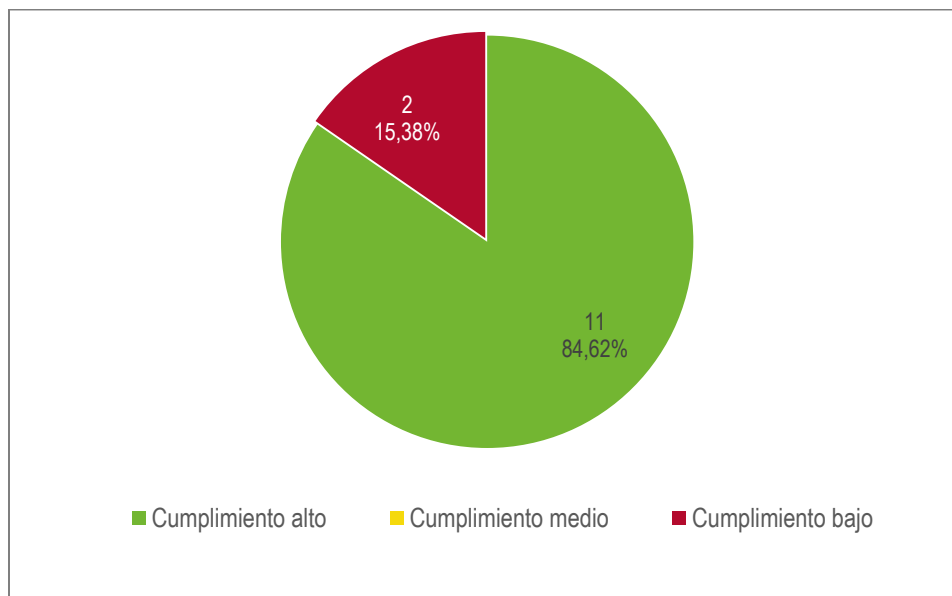
Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2024.

Eje 5: Salud Ambiental

El eje 5 “Salud ambiental”, está constituido por las siguientes instituciones MS e ICAA; las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2024 en el PdA 2024-2028 de la PNS.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado por la Sra. María José Castillo León, de la Gerencia General del ICAA mediante oficio GG-2025-00606 del 27 de febrero de 2025, y por la Unidad de Planificación Institucional de la Dirección de Planificación del MS, mediante correo electrónico institucional del 28 de febrero de 2025. La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: 11 (84,62%) con cumplimiento alto, y dos (15,38%) con cumplimiento bajo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Costa Rica: Eje Salud Ambiental, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.
(total de metas=13)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2024, según las categorías establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes de la PNS, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

Metas con cumplimiento alto

Un total de 11 metas reportaron un avance de 100% o más, una de ellas con un sobrecumplimiento del 125%. Se destacan los siguientes logros alcanzados:

- 100% de avance en el programa de control de la calidad del agua potable; gracias a la toma de muestras en 160 acueductos, en su mayoría rurales, y la realización de análisis de calidad del agua en los niveles N1, N2 y N3, conforme al Reglamento 38924-S. Lo cual, representa un avance significativo en la protección de la salud pública, asegurando el acceso a agua segura para el consumo humano y reduciendo el riesgo de enfermedades de origen hídrico en las comunidades atendidas.
- Porcentaje acumulado de población cubierta con servicios de agua potable en forma segura abastecida por el ICAA, la ESPH y Municipalidades; con lo cual se benefició a 3.0803.756 habitantes del país con servicio de agua potable en forma segura abastecida⁷.
- 80,55% de avance acumulado en la etapa de ejecución del Proyecto Alcantarillado Sanitario GAM, debido a la finalización de las obras programadas lo que beneficia el cumplimiento del cronograma de trabajo del proyecto.
- 43,19% de volumen de aguas residuales tratadas de manera segura, producto de la realización de la encuesta nacional de hogares y al trabajo del comité interinstitucional de estadísticas del agua.

Metas clasificadas con cumplimiento bajo

Bajo esta categoría, se clasificaron dos metas, ellas son las siguientes:

- La meta 38,41% de avance de las etapas del proyecto “Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón”, debido de los atrasos presentados en el proceso de contratación administrativa y el requerimiento de tiempos más extensos en la gestión de permisos ante el CFIA. Como lecciones aprendidas, se establecen una mejor estimación de los plazos requeridos para la obtención de permisos y otros trámites indispensables, así como la readecuación del cronograma de trabajo para cumplir con las metas programadas.
- La meta 20,00% de avance del programa de sensibilización a gestores ambientales y funcionarios de salud; presenta un cumplimiento anual del 0,00%, lo cual se atribuye a dificultades de comunicación con otras instituciones, que han imposibilitado realizar la publicación del insumo requerido para tal propósito, pese a contar con un borrador del mismo. Como actividades de control y lecciones aprendidas para ser consideradas en la ejecución de la meta en próximos años, se establece el generar espacios de coordinación interinstitucional y el ajuste del cronograma de trabajo que permita el cumplimiento de los objetivos.

Gestión presupuestaria

Respecto al presupuesto utilizado en el 2024 para la ejecución de las metas de acción estratégica, los datos muestran una alta subejecución presupuestaria, en virtud de que se programaron ₡ 108 257 801 315,00 y ejecutaron ₡ 15 701 501 638,00, para un porcentaje de ejecución de 14,50%; lo anterior se atribuye a que los tres indicadores “Servicio de agua potable en forma segura abastecida por AyA, Municipalidades y ESPH” (un indicador por responsable); no reportan ejecución presupuestaria y a la vez, son de las acciones estratégicas con mayor presupuesto programado dentro del eje. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PdA de la PNS y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito

⁷ No se incorpora información de la población cubierta con servicios de agua potable en forma segura abastecida por ASADAS, no fue reportada por ICAA al corte del presente informe de seguimiento, debido a que se requería de tiempo adicional para la recopilación de la información.

del presente análisis presupuestario es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2024 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes en Salud.

De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos.

Su detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Eje Salud Ambiental: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	11	99 873 232 315	11 857 144 348	11,87%
Cumplimiento medio	0	N.A.	N.A.	N.A.
Cumplimiento bajo	2	8 384 569 000	3 844 357 290	45,85%
Total	13	₡ 108 257 801 315,00	₡15 701 501 638,00	14,50%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2024.

Conclusiones

A partir de los resultados del cumplimiento anual 2024 del PdA de la PNS en el eje Salud Ambiental, se obtienen como principales conclusiones:

- La valoración general del estado actual de los indicadores del eje comparado con la línea base, evidencia que un 100% de los mismos supera la situación inicial, gracias a las acciones estratégicas y la ejecución de las metas definidas en este momento y en la proyección establecida para el periodo de realización del PdA de la PNS.
- De las 13 metas programadas, 11 se cumplieron en los temas como control de calidad del agua potable, población cubierta con servicios de agua potable en forma segura, tratamiento seguro de aguas residuales, alcantarillado sanitario de la GAM, la implementación del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos, avance en el desarrollo del reglamento de aplicaciones terrestres de plaguicidas.
- Las dos metas que tienen incumplimiento refieren a temas como, la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón, y la de sensibilización a gestores ambientales y funcionarios de salud. Esto influye sobre la cantidad de personas que se beneficiarían con la ejecución del proyecto, evitando la acumulación de aguas residuales y pluviales, disminuyendo la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas; y en la cantidad gestores ambientales sensibilizados sobre los contenidos de la “Estrategia de separación, recuperación y valorización de los residuos”.
- Los riesgos atraso en los procesos de contratación administrativa y dificultades de comunicación con otras instituciones contrapartes, han estado presentes en las dos metas de acción estratégica

que se clasificaron en la categoría con “cumplimiento bajo”, lo cual representa una alerta para los tomadores de decisiones.

Recomendaciones

- Continuar con el seguimiento y el análisis de los indicadores, para asegurar que el progreso se mantenga alineado con la proyección establecida para el PdA. Además, fortalecer los mecanismos de seguimiento para ajustar las estrategias cuando sea necesario, tomando en consideración que la totalidad de las acciones estratégicas del eje continúan con programación en años siguientes. Para el caso de las dos acciones estratégicas que presentaron incumplimiento; se sugiere la aplicación de las lecciones aprendidas establecidas como parte del proceso de seguimiento anual 2024. Lo anterior, es fundamental para garantizar la mejora continua y la consecución de las metas.
- Establecer un plan de mitigación de riesgos específico para cada una de las acciones estratégicas que presentaron incumplimiento es crucial para abordar de manera efectiva los desafíos que afectan su ejecución. Lo anterior, contribuiría a incrementar la probabilidad de éxito en la ejecución de las acciones estratégicas con esta situación, fortalecer su adaptación frente a imprevistos, permitiendo que los objetivos se alcancen de manera efectiva y sostenible a lo largo del tiempo.
- Se solicita al ICAA para próximos informes, presentar información para el seguimiento de la totalidad de metas programadas en el periodo que corresponda. Lo anterior, tomando en consideración que, para el presente informe, no se presentó información de la meta "75% de población cubierta con servicios de agua potable en forma segura abastecida por ASADAS, debido a que se requería de tiempo adicional para la recopilación de la información.

Adicionalmente, se solicita a esta misma institución, para próximos informes, presentar información presupuestaria para el seguimiento de todos los indicadores. Lo anterior, debido a que los indicadores “Servicio de agua potable en forma segura abastecida por AyA, Municipalidades y ESPH” (un indicador por responsable); no reportan ejecución presupuestaria, esto es relevante tomando en consideración que estas acciones estratégicas poseen en términos relativos un alto presupuesto programado dentro del eje Salud Ambiental.

El detalle del cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 15. Seguimiento del Eje Salud Ambiental: Cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
5.1.1.01 Servicio de agua clorada abastecida por ASADAS.	01. Porcentaje acumulado de población cubierta con servicio de agua clorada abastecida por ASADAS.	87%	86%	99%	Cumplimiento alto	ICAA/AyA Subgerencias/ Sistemas delegados.
5.1.1.02 Servicio de agua potable en forma segura abastecida por AyA.	02. Porcentaje de población cubierta con servicio de agua potable en forma segura abastecida por AyA.	95,60%	96,10%	101%	Cumplimiento alto	ICAA/Laboratorio Nacional de aguas.
5.1.1.03 Servicio de agua potable en forma segura abastecida por Municipalidades.	03. Porcentaje de población cubierta con servicios de agua potable abastecida en forma segura por Municipalidades.	91,50%	94,10%	103%	Cumplimiento alto	ICAA/Laboratorio Nacional de aguas.
5.1.1.04 Servicio de agua potable en forma segura abastecida por ESPH.	04. Porcentaje acumulado de población cubierta con servicios de agua potable en forma segura abastecida por la ESPH.	100%	100%	100%	Cumplimiento alto	ICAA/Laboratorio Nacional de aguas.
5.1.1.07 Proyecto de Mejoramiento Ambiental de San José.	07. Porcentaje acumulado de avance en la etapa de ejecución del Proyecto Alcantarillado Sanitario GAM.	81,60%	80,55%	99%	Cumplimiento alto	ICAA/AyA Programa de Agua potable y Saneamiento (PAPS).
5.1.1.08 Desarrollo del programa de control de la calidad del agua potable.	08. Porcentaje de avance en el programa de control de la calidad del agua potable.	100%	100%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/Unidad de Salud Ambiental.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
5.1.1.09 Reducción de la contaminación por descarga de aguas residuales sin tratamiento al ambiente.	09. Porcentaje de volumen de aguas residuales tratadas de manera segura.	15,30%	43,19%	282%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/Unidad de Salud Ambiental.
5.1.1.11 Implementación del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos.	11. Porcentaje de avance en la implementación del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos.	10%	10%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/Unidad de Salud Ambiental.
5.1.1.12 Desarrollo del plan de trabajo con municipalidades, organizaciones comunales y ciudadanos para fortalecer sus capacidades en separar, tratar, aprovechar y encaminar los residuos hacia destinos finales adecuados.	12. Porcentaje de avance en el Plan de Trabajo con Municipalidades, organizaciones comunales y ciudadanos.	20%	20%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/Unidad de Salud Ambiental.
5.1.1.13 Desarrollo del reglamento de aplicaciones terrestres de plaguicidas.	13. Porcentaje de desarrollo del reglamento de aplicaciones terrestres de plaguicidas.	95,00%	90,00%	95%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/Unidad de Salud Ambiental.
5.1.1.14 Desarrollo de intervenciones articuladas en la investigación de los trabajadores ocupacionalmente expuestos durante la aplicación de plaguicidas.	14. Número de intervenciones desarrolladas de manera articulada para la investigación de los eventos de intoxicación relacionadas con plaguicidas.	1	1	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/ Dirección de Vigilancia de la Salud/Unidad de Epidemiología.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
5.1.1.06 Proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón.	06. Porcentaje de avance de las etapas del proyecto Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Limón.	38,41%	19,06%	50%	Cumplimiento bajo	ICAA/AyA Unidad Ejecutora BCIE.
5.1.1.10 Sensibilización a gestores ambientales sobre los contenidos de la Estrategia de separación, recuperación y valorización de los residuos.	10. Porcentaje de avance del Programa de sensibilización a gestores ambientales y funcionarios de salud.	20%	0%	0%	Cumplimiento bajo	Ministerio de Salud/ Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental/ Unidad de Salud Ambiental.

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2024.

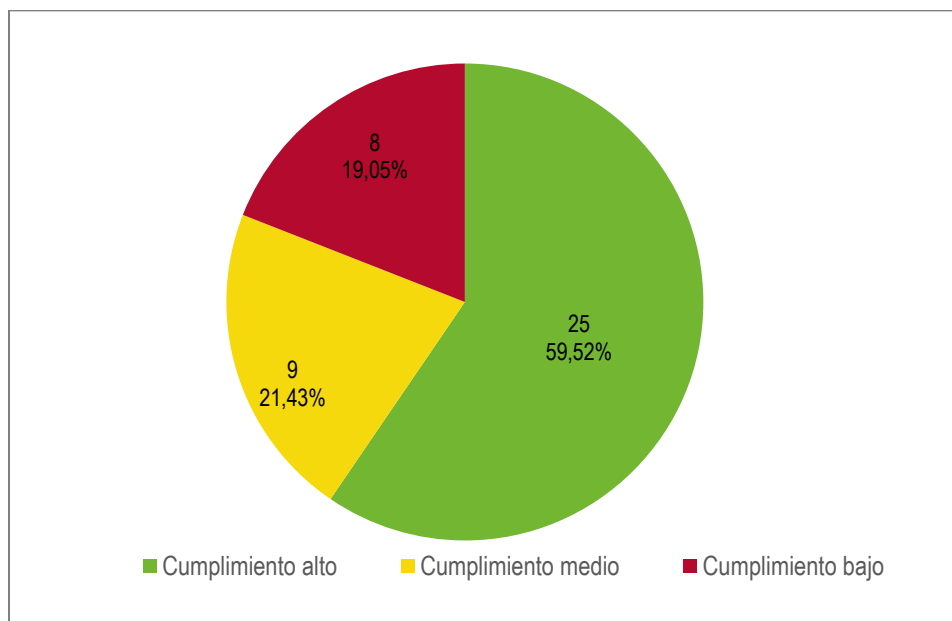
Eje 6: Promoción de la salud

El eje 6 “Promoción de la salud”, está constituido por las siguientes instituciones INCIENSA, ICODER, MS, CCSS, IAFA, COSEVI y la Dirección Nacional de CEN CINAI; las cuales establecieron metas de acción estratégica para el año 2024 en el marco del PdA 2024-2028 de la PNS 2023-2033.

El cumplimiento de las metas de acciones estratégicas fue avalado y remitido por la Sra. Susan Peraza Solano, Directora de la CCSS, mediante oficio PE-DPI-0259-2025 firmado el 10 de marzo del 2025; la Sra. Lisette Navas Alvarado, Directora de INCIENSA, mediante oficio CARTA-INCIENSA-DG-2025-042 firmado el 28 de febrero de 2025; el Sr. Donald Rojas Fernández, Director Nacional de ICODER, mediante oficio ICODER-DN-0297-02-2025 firmado el 20 de febrero de 2025; el Sr. Oswaldo Aguirre Retana, director general de IAFA, mediante oficio DG-0231-02-2025 firmado el 28 de febrero de 2025, y por la Unidad de Planificación Institucional de la Dirección de Planificación del MS, mediante correo electrónico institucional del 28 de febrero de 2025.

La distribución por categorías de clasificación de todas las metas es la siguiente: 25 acciones estratégicas (59,52%) con cumplimiento alto, 9 (21,43%) con cumplimiento medio y 8 (19,05%) presentan cumplimiento bajo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Costa Rica: Eje Promoción de la salud, porcentaje de metas de acción estratégica del PdA de la PNS 2024 según clasificación.
(total de metas=42)



Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información suministrada por instituciones ejecutoras al 31 de diciembre de 2024.

Se destacan seguidamente una serie de metas e indicadores como logros o incumplimientos, que contextualizan elementos generales del cumplimiento de los compromisos establecidos para el año 2024, según las categorías establecidas. Es importante destacar, que la totalidad de metas cumplidas y metas que presentaron incumplimiento, se detallan en los anexos técnicos que componen el análisis desarrollado para cada uno de los ejes de la PNS, los cuales se describen más adelante, se sugiere su lectura para una comprensión integral.

Metas con cumplimiento alto

De las 42 metas programadas, se observa que 25 presentan un cumplimiento alto. De estas, dos registran un avance superior al 90,00%, mientras que 23 alcanzan o superan el 100,00%. Además, de estas 23 metas, ocho presentan un sobrecumplimiento mayor al 125,00%.

Se destacan los siguientes logros alcanzados:

- 227% de procedimientos administrativos sumarios realizados por el Ministerio de Salud en materia de Control de Tabaco y sus derivados; la implementación de este procedimiento ha superado ampliamente la meta establecida, logrando una resolución más ágil y eficiente de los procesos administrativos en el control del tabaco y sus derivados. La automatización de trámites y la optimización de los tiempos de respuesta han permitido mejorar la vigilancia y regulación en el cumplimiento de la normativa, reduciendo la impunidad en casos de incumplimiento. Esto ha fortalecido la capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes antitabaco y ha promovido una mayor protección de la población ante los efectos nocivos del consumo de tabaco y la exposición al humo.
- 116% de inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud en materia de Control de Tabaco y sus derivados; se ha logrado una ejecución sustancial a la meta, asegurando un aumento significativo en la cantidad de inspecciones realizadas en espacios públicos y comercios para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente sobre el control del tabaco. La ampliación de la capacidad operativa para realizar inspecciones, junto con la capacitación del personal fiscalizador, ha contribuido a una mejor detección y sanción de incumplimientos. Esta acción ha fortalecido la prevención del consumo de tabaco, protegiendo la salud de la población y promoviendo entornos libres de humo.
- 956 adolescentes madres que participan en Creciendo Juntos para Triunfar de CEN CINAI; el programa ha logrado más del doble de su meta, beneficiando a una cantidad significativa de madres adolescentes. A través de esta estrategia, se ha brindado apoyo integral en salud materno infantil, educación y orientación psicosocial, promoviendo su desarrollo personal y la construcción de un futuro con mayores oportunidades. La articulación con otras instituciones y el fortalecimiento de la red de apoyo han sido clave en la implementación de esta acción, asegurando el bienestar de las madres y sus hijos en un entorno protector y saludable.
- 11.263 mujeres adultas y adolescentes madres en periodo de gestación y lactancia materna, atendidas en el servicio de nutrición preventiva de la Dirección Nacional de CEN CINAI, apoyadas con las acciones de promoción de crecimiento y desarrollo; la promoción y el fortalecimiento de la lactancia materna han sido impulsados con gran éxito, alcanzando casi el doble de la meta establecida. Se han desarrollado campañas educativas, se ha brindado asistencia en centros de salud y se ha promovido la creación de espacios adecuados para la lactancia en entornos laborales y comunitarios. Estas acciones han contribuido a mejorar la nutrición infantil y la salud materna, fomentando prácticas que reducen la morbilidad en los primeros años de vida y fortalecen el vínculo madre-hijo.
- 40% de personas atendidas de 20 a 64 años con un IMC $\geq 30,0$ Kg/m² a quienes se les registra el diagnóstico de obesidad; el abordaje de la obesidad ha logrado un cumplimiento superior al planificado, permitiendo una mejor identificación y atención de personas con esta condición. Se ha fortalecido la promoción de estilos de vida saludables, con énfasis en la alimentación equilibrada y la actividad física. Además, se han mejorado los servicios de salud para el tratamiento de la obesidad, incluyendo el seguimiento médico y el apoyo nutricional. Estas acciones han favorecido la reducción de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas como diabetes y enfermedades cardiovasculares.

- 29 Comités Cantonales de Deportes y Recreación activos y con presupuesto para el desarrollo de proyectos de actividad física sistemática en el marco del Programa Actívate, la ejecución de este programa ha permitido incrementar significativamente las oportunidades para que la población participe en actividades físicas y recreativas. Se han fortalecido los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, promoviendo la inclusión de diversos grupos etarios y fomentando hábitos saludables en la comunidad; la mayor disponibilidad de espacios y eventos deportivos ha facilitado la adopción de estilos de vida activos, contribuyendo a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y al bienestar integral de la población.
- Tasa de alcance del programa de movilidad segura de 46 por cada 10 000 habitantes; este programa ha logrado fortalecer las medidas de seguridad vial en cantones con altos índices de accidentes de tránsito. Se han implementado campañas de concientización, infraestructura segura y capacitaciones para peatones y conductores, con el fin de reducir el riesgo de siniestros. La articulación con actores locales y empresas ha permitido generar entornos más seguros para la movilidad, disminuyendo la incidencia de accidentes y promoviendo desplazamientos sostenibles y accesibles.

Metas con cumplimiento medio

Como parte de esta categoría se encuentran un total de 9 metas, seguidamente se detallan las mismas:

- La meta 6.000 nuevas personas adolescentes de centros educativos públicos que participan del Programa de prevención selectiva “Dynamo” para el fomento de habilidades para la vida; este programa ha sido clave en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes; a través de talleres participativos, se ha promovido la reflexión y la adquisición de herramientas para la toma de decisiones saludables. Sin embargo, la falta de comunicación con otras instituciones ha limitado la expansión del programa. Como lecciones aprendidas para mitigar este obstáculo, se establecen fortalecer las estrategias de planificación y coordinación, asegurando la flexibilidad en la ejecución de actividades.
- La meta 22.550 personas que utilizan servicios de atención derivados del consumo de sustancias psicoactivas; mediante los servicios brindados se ha atendido un número creciente de personas, especialmente menores de edad, reflejando la creciente problemática del consumo de vaporizadores y sustancias ilícitas. Sin embargo, la demanda podría sobrepasar la capacidad instalada, afectando la calidad del servicio. Como actividades de control y lecciones aprendidas, se han optimizado procesos administrativos, mejorado la comunicación con los usuarios y reforzado la colaboración interinstitucional para garantizar una atención integral.
- Las metas 1.120 niñas y niños de 5 años a 12 años con sobrepeso detectados y atendidos con servicios CENCINAI, y 1.250 niñas y niños de 5 años a 12 años con obesidad detectados y atendidos con servicios CEN CINAI. Mediante los servicios brindados se ha logrado un avance en la detección temprana de sobrepeso y obesidad en la infancia, permitiendo intervenciones interdisciplinarias. Sin embargo, la falta de integración del sistema de datos SIDINACC ha dificultado el seguimiento de los casos. Para abordar esta situación, se están implementando estrategias para mejorar el intercambio de información y fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de salud.
- Las metas 20% avance de las etapas de la Estrategia Local para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes, y 2 cantones desarrollando la Estrategia local para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes. En ambas metas se avanzó en la planificación en el cantón de Mora, pero la expansión del programa se ha visto limitada por la insuficiencia presupuestaria. Como actividades de control y lecciones aprendidas, se buscan

nuevas fuentes de financiamiento y la promoción de alianzas interinstitucionales para garantizar la sostenibilidad del plan.

- La meta 560 niñas y niños de 5 a 12 años con desnutrición y desnutrición severa detectados y atendidos con servicios CENCINAI; el programa ha mejorado la detección de casos de desnutrición infantil y ha fortalecido la intervención interdisciplinaria en centros de salud. Sin embargo, persisten desafíos administrativos en la gestión de casos. Para mejorar el impacto, se está reforzando el seguimiento brindado y asegurando la ejecución del procedimiento de atención para reducir el riesgo de desnutrición.
- La meta 1.725 niñas y niños de 5 a 12 años con baja talla y baja talla severa detectados y atendidos con servicios CENCINAI; se han implementado estrategias para mejorar la identificación y atención de niños con baja talla, aunque la falta de integración de datos entre instituciones sigue siendo un obstáculo. Como lecciones aprendidas se estable la priorización de la digitalización de registros y el fortalecimiento del seguimiento de casos para garantizar una intervención efectiva.
- La meta 30% de avance de las etapas del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional; avanzó en la identificación de actores y en la definición de elementos para la planificación prospectiva de esta intervención pública; no obstante, se retrasó la contratación prevista de un consultor que brindará asistencia técnica en el proceso de Planificación Estratégica y Prospectiva, por lo que se afectó el avance en la ejecución de esta intervención pública. Para mitigar este problema, se inició una mesa de trabajo intersectorial y se están gestionando recursos adicionales para acelerar el desarrollo del plan.

Metas clasificadas con cumplimiento bajo

En esta categoría se clasificaron 8 metas, entre ellas las siguientes:

- La meta 1 intervención desarrollada de manera articulada para el reporte de personas fallecidas relacionadas con accidentes de tránsito; debido a que, según lo reportado por la unidad organizativa ejecutora, el Ministerio de Salud no tiene competencia legal para recibir informes de muertes por accidentes de tránsito, ya que el INEC es la fuente oficial. Se recomienda por parte de los encargados de esta meta evaluar la viabilidad de modificar el marco normativo actual antes de continuar con la meta.
- Las metas 1.770 niñas y niños de 0 a menos de 5 años con sobrepeso detectados y atendidos con servicios CEN CINAI, y 1.270 niñas y niños 0 a menos de 5 años con obesidad detectados y atendidos con servicios CEN CINAI; debido a que han presentado obstáculos como la ausencia de un sistema de referencia adecuado y la sobrecarga del personal, lo cual ha afectado la implementación del programa. Como lecciones aprendidas se establecen, realizar ajustes en los registros y mejorar la integración con SIDINACC para garantizar un seguimiento más preciso de los casos.
- La meta 9 proyectos en salud mental ejecutados; debido a retrasos en la aprobación de los proyectos y los extensos plazos en los procesos administrativos que han afectado considerablemente el cumplimiento de la meta. Se establecen como lecciones aprendidas acelerar los procedimientos de contratación y fortalecer la planificación estratégica de los proyectos para evitar nuevas demoras.
- La meta 20 Centros Educativos que implementan la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud (CEPS); debido a la necesidad de un acuerdo intersectorial entre el Ministerio de Educación

Pública y el Ministerio de Salud, el cual solo se concretó en 2024. Como lección aprendida se establece, trabajar entre las contrapartes institucionales, la elaboración de documentos técnicos para facilitar su implementación.

- Las metas 1 documento normativo avalado para la promoción y atención de la lactancia materna, y 1 documento normativo avalado para garantizar la atención de niñas y niños en el escenario educativo; debido a la falta de recurso humano impidió el desarrollo de estas dos metas durante el periodo 2024. Como respuesta a esta situación la CCSS ha reprogramado ambas metas para ejecutarlas en el 2025, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles.
- La meta 100% de actividades de capacitación en temas de Lactancia Materna gestionadas; debido a la falta de personal, la meta no se ejecutó en 2024. Se ha decidido por parte de la CCSS reprogramarla para 2025 con el objetivo de garantizar su correcta implementación.

Gestión presupuestaria

Respecto al presupuesto utilizado en el 2024 para la ejecución de las metas de las acciones estratégicas del eje 6, los datos muestran una ejecución presupuestaria de un 110,08 %, lo anterior en virtud de que se programaron ₡17 162 509 235,00 y se ejecutaron ₡18 892 974 282,00. Es importante destacar, que el análisis presupuestario se fundamenta en los montos de programación establecidos en la formulación del PdA de la PNS y en la información de ejecución brindada por las instituciones responsables de cada acción estratégica; el propósito del presente análisis presupuestaria es establecer una relación general entre las categorías de cumplimiento de las metas programadas en el año 2024 y la ejecución presupuestaria, generando ejercicios de mejora continua que sean considerados en la programación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector Salud, así como en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes en Salud.

De esta manera, y considerando las características de los presupuestos institucionales, en algunos casos, no es posible establecer una programación presupuestaria directa para cada acción estratégica; por lo tanto, se realizan las aclaraciones correspondientes para la sistematización y análisis en el apartado de cada uno de los ejes establecidos.

Su detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Eje Promoción de la Salud: Presupuesto 2024 de metas de acción estratégica según su clasificación (colones)

Clasificación	Cantidad de metas	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución Presupuestaria (%)
Cumplimiento alto	25	₡15 415 364 881	₡17 748 751 610	115,14%
Cumplimiento medio	9	₡34 000 000	₡20 000 000	58,82%
Cumplimiento bajo	8	₡1 713 144 354	₡1 124 222 672	65,62%
Total⁸	42	₡17 162 509 235	₡18 892 974 282,00	110,08%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2024.

⁸ Para las acciones estratégicas que comparte presupuesto, el mismo se contabiliza en la intervención que se encuentra ubicada en la primera posición, suponiendo que la misma agrupa el presupuesto del resto de acciones estratégicas. Para el resto, no se considera presupuesto programado y ejecutado, con el propósito de evitar una doble contabilización.

Conclusiones

Seguidamente se presente las principales conclusiones:

- Fortalecimiento del control del tabaco y regulación de sustancias nocivas: Las metas relacionadas con la regulación y control del tabaco presentan un cumplimiento alto, destacando la implementación del Procedimiento Administrativo Sumario (1.135%) y las inspecciones en materia de control del tabaco (580%). Sin embargo, se identifican retos en la consolidación de estrategias intersectoriales para ampliar el alcance de estos controles. Entre algunos beneficios del cumplimiento de esta acción estratégica se encuentran la reducción de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, disminución del consumo de tabaco y protección de espacios libres de humo.
- Atención a la salud materno-infantil y reducción de embarazos en adolescentes: Las acciones dirigidas a la atención materno-infantil, como la atención a adolescentes madres (239%) y la promoción de la lactancia materna (198%), han mostrado cumplimientos importantes. Sin embargo, metas clave como la reducción del embarazo adolescente del PENSPA (0%) no han sido ejecutadas debido a la falta de coordinación intersectorial. Algunos beneficios de estas metas podrían reflejar una menor tasa de embarazos en adolescentes, mayor acceso a servicios de salud materna y una reducción de la mortalidad neonatal.
- Prevención y atención de la obesidad infantil y enfermedades crónicas: Las estrategias para la detección y atención de la obesidad infantil (73% y 77%), así como la atención a personas con obesidad (121%) han mostrado avances considerables, pero aún enfrentan obstáculos como la falta de integración de datos en el sistema SIDINACC. Asimismo, la Estrategia Local para el abordaje del sobrepeso y obesidad (50%) no se ha podido consolidar debido a la insuficiencia presupuestaria según se indica por parte de los responsables. Estas metas podrían contribuir enormemente a la reducción de enfermedades cardiovasculares, diabetes y mejora de la calidad de vida en la infancia; por lo tanto, es de vital importancia su mejora con respecto a la ejecución programada.
- Atención a la desnutrición y baja talla infantil: Programas como la atención a niños con desnutrición (-81%) y baja talla (84%) han avanzado, pero persisten dificultades en la integración de datos y coordinación entre actores clave. Algunos beneficios del cumplimiento de estas metas se reflejan en la mejora en el desarrollo infantil, reducción de la mortalidad infantil y mejor calidad de vida en la infancia.
- Abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas: Se han fortalecido los servicios atención de a personas afectadas por el consumo de sustancias, pero la capacidad instalada aún es insuficiente (89%), lo que puede afectar la cobertura y calidad del servicio. Esta meta ha contribuido a la reducción de adicciones, menor incidencia de delitos relacionados con el consumo de drogas y mejora en la calidad de vida de los afectados.
- Seguridad vial y reporte de muertes por accidentes de tránsito: La meta de reporte de muertes por accidentes de tránsito (0%) no ha avanzado debido en apariencia a la falta de un fundamento legal que le permita al Ministerio de Salud gestionar estos datos. Los beneficios de esta meta se fundamentan en su contribución para la toma de decisiones en materia de seguridad vial, lo anterior mediante la mejora en la recopilación de datos y la planificación de acciones en salud y seguridad vial.

- Estrategias de promoción de la salud en centros educativos: La Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud (0%) no ha sido ejecutada debido a la falta de un acuerdo intersectorial que fomente su abordaje, lo cual afecta considerablemente la integración de la educación en salud en temas tan relevantes como la Promoción de la Salud. Esta meta es estratégica debido a que, si se implementa una estrategia adecuada para incorporar la Promoción de la Salud en las escuelas del país, se impactará positivamente a la población infantil en el desarrollo de capacidades y hábitos saludables, lo que significa una mayor educación en salud para niños y adolescentes. Sería lamentable que este tipo de acciones no se aborden de manera eficaz, ya que existiría un riesgo latente de aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles que afecten la salud de la población infantil y adolescente.

Recomendaciones

- Fortalecer la articulación intersectorial para agilizar la ejecución de estrategias en control del tabaco, salud materno-infantil y promoción de la salud en centros educativos.
- Optimizar el financiamiento para la expansión de programas clave en nutrición, salud mental y prevención de enfermedades crónicas, priorizando la obesidad infantil y el embarazo adolescente.
- Mejorar la integración de datos y digitalización en los sistemas de salud para optimizar los procesos de seguimiento y evaluación de las instancias involucradas en casos relacionados con las enfermedades crónicas no transmisibles y desnutrición infantil.
- Ampliar la infraestructura y el personal especializado en la atención de consumo de sustancias psicoactivas, garantizando una mayor cobertura y mejor calidad del servicio.
- Revisar y actualizar el marco normativo para la recopilación de datos sobre muertes en accidentes de tránsito y su integración con el Ministerio de Salud para mejorar las políticas de seguridad vial y generar datos relevantes que sirvan de insumo para la formulación intersectorial de Políticas y Planes en Salud para las poblaciones afectadas.
- Impulsar campañas educativas y preventivas para reducir el tabaquismo, el consumo de sustancias y el embarazo adolescente, enfocándose en la población más vulnerable.
- Garantizar la firma de convenios interinstitucionales para la implementación de la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud, asegurando su ejecución efectiva.

El detalle del cumplimiento 2024 de las metas de acción estratégica, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 17. Seguimiento del Eje Promoción de la Salud: Cumplimiento 2024 de las metas relacionadas a las acciones estratégicas del PdA 2024-2028 de la PNS (al 31 de diciembre 2024)

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
6.1.1.02 del Programa Actívale mediante Comités Cantonales de Deportes y Recreación para la promoción de actividad física en los diferentes cantones a nivel nacional*	02. Número de Comités Cantonales de Deportes y Recreación activos y con presupuesto para el desarrollo de proyectos de actividad física sistemática en el marco del Programa Actívale.	25	29	116%	Cumplimiento alto	ICODER/Dpto. Deporte y Recreación/Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos.
6.1.1.03 Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la promoción de actividad física como factor protector de la salud cantonales y los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR).	04. Porcentaje de cantones que promueven la actividad física a nivel cantonal mediante la articulación entre la Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS) cantonales y los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR).	15%	26%	173%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.
6.1.1.04 Captación y tratamiento de personas que fuman o vapean productos de tabaco o sus derivados.	05. Porcentaje de personas que participan en el Programa de Clínicas de Cesación de Tabaco y que al año se mantienen sin tabaco.	73%	67%	92%	Cumplimiento alto	CCSS /Comisión de Implementación y Fortalecimiento de los Programas de Cesación de Tabaco.
6.1.1.05 Mantener la cobertura de servicios de atención especializada para el abordaje de consumo de tabaco o nicotina.	07. Número de nuevas niñas y niños de centros educativos públicos, que participan en programas de prevención universal para el fomento de habilidades para la vida.	31 100	239 568	770%	Cumplimiento alto	IAFA/Área Técnica.
6.1.1.05 Mantener la cobertura de servicios de atención especializada para el	09. Número de personas que utilizan servicios de atención derivados	1 167	1 837	157%	Cumplimiento alto	IAFA/Área Técnica.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
abordaje de consumo de tabaco o nicotina.	del consumo de tabaco o nicotina					
6.1.1.06 Aumento de la cobertura de servicios de atención especializada para el abordaje de consumo de Sustancias Psicoactivas (SAP).	10. Porcentaje de personas que consultan por primera vez en la vida en los servicios del IAFA.	45,30%	45,46%	100%	Cumplimiento alto	IAFA/Área Técnica.
6.1.1.07 Implementación de la estrategia de regulación mediante las inspecciones en materia de control de tabaco y sus derivados.	12. Porcentaje anual de inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud en materia de Control de Tabaco y sus derivados	20%	116%	580%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Dirección General de Salud/ Nivel Regional, Director (a) Nivel Local Director (a).
6.1.1.08 Implementación del Procedimiento Administrativo Sumario para resolución de las actuaciones administrativas en materia de control de tabaco y sus derivados.	13. Porcentaje anual de procedimientos administrativos sumarios realizados por el Ministerio de Salud en materia de Control de Tabaco y sus derivados.	20%	227%	1135%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Dirección General de Salud/ Nivel Regional, Director (a) Nivel Local, Director (a).
6.1.1.09 Ejecución del programa de movilidad segura para personas que habitan en cantones prioritarios y empresas.	14. Tasa de alcance del programa de movilidad segura por cada 10 000 habitantes.	41	46	112%	Cumplimiento alto	INS / Departamento de Promoción y Prevención.
6.1.1.10 Ejecución del programa líderes de la prevención en escuelas de zonas vulnerables. *En este programa se brinda a los niños escolares educación relacionada a estilos de vida saludables (alimentación adecuada, importancia del ejercicio).	15. Tasa de alcance del programa de prevención en escuelas, por cada 10 000 niños / adolescentes escolares.	84	94	112%	Cumplimiento alto	INS /Departamento de Promoción y Prevención
6.1.1.11 Implementación de acciones preventivas que garanticen una protección efectiva del usuario del sistema de infraestructura y transporte, en educación, promoción	16. Porcentaje de implementación de acciones preventivas que garanticen una protección efectiva del usuario del sistema de infraestructura y	16%	16%	100%	Cumplimiento alto	Consejo de Seguridad Vial /Área 2 -Movilidad y Seguridad Vial / Director General de Educación Vial y Director de Proyectos.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
de la seguridad vial y movilidad.	transporte, en educación, promoción de la seguridad vial y movilidad.					
6.1.1.12 Implementación de acciones preventivas que garanticen una protección efectiva del usuario del sistema de infraestructura y transporte, en señalamiento vial de las rutas nacionales.	17. Porcentaje de implementación de acciones preventivas que garanticen una protección efectiva del usuario del sistema de infraestructura y transporte, en señalamiento vial de las rutas nacionales.	16%	16%	100%	Cumplimiento alto	Consejo de Seguridad Vial / Área 2-Movilidad Seguridad Vial /Director General de Ingeniería de Tránsito y Director de Proyectos.
6.1.1.13 Implementación de acciones preventivas que garanticen una protección efectiva del usuario del sistema de infraestructura y transporte, en controles policiales.	18. Porcentaje de implementación de acciones preventivas que garanticen una protección efectiva del usuario del sistema de infraestructura y transporte, en controles policiales.	16%	16%	100%	Cumplimiento alto	Consejo de Seguridad Vial / Director General de policía de Tránsito.
6.1.1.16 Atención oportuna de las personas que se registran con diagnóstico de obesidad según los códigos CIE-10.	24. Porcentaje de personas atendidas de 20 a 64 años con un IMC \geq 30,0 Kg/m ² a quienes se les registra el diagnóstico de obesidad.	33%	40%	121%	Cumplimiento alto	CCSS /Dirección Compra de Servicios de Salud /Direcciones Regionales Integradas de Prestación de Servicios de Salud.
6.1.1.21 Contribución a la disminución del porcentaje de nacimientos en personas adolescentes menores de 20 años, mediante capacitaciones al recurso humano para brindar consejería y prescripción de métodos anticonceptivos y de protección sexual - MACP, a las personas usuarias en edad fértil y con énfasis a personas	30. Porcentaje de establecimientos de salud (Sedes de EBAIS, AS y Hospitales) que cuentan con profesionales prescriptores capacitados y certificados, para brindar consejería y prescripción de MACP a las personas usuarias en edad fértil y con énfasis a personas adolescentes, en los	30%	47%	157%	Cumplimiento alto	CCSS/Gerencia Médica / Dirección de Red de Servicios de Salud/ Equipos PAIA 7 DRIPSS, Farmacoepidemiología CCSS/Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud / Área de Atención Integral a las Personas / Programa de Atención Integral a la Adolescencia y Programa de Normalización de Atención a la Mujer.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
adolescentes en los establecimientos de Salud de la CCSS.	establecimientos de Salud de la CCSS.					
6.1.1.22 Implementación de acciones de atención de adolescentes madres mediante la modalidad Creciendo Juntos para Triunfar.	31. Número de adolescentes madres que participan en Creciendo Juntos para Triunfar de CEN CINAI.	400	956	239%	Cumplimiento alto	Dirección Nacional de CEN CINAI / Dirección Técnica.
6.1.1.23 Desarrollo del Objetivo 8.5 "Reducción del Embarazo en Adolescentes" del PENSPA 2021-2030.	32. Porcentaje de avance en la implementación del objetivo 8.5 del Plan Estratégico Nacional de Salud de las Personas Adolescentes (PENSPA), para la reducción del embarazo en personas adolescentes.	14,28%	14,28%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.
6.1.1.25 Fortalecimiento de la articulación Interinstitucional e intersectorial para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida a través de las ILAIS.	34. Número de planes anuales ejecutados por las Instancias Locales del Abordaje Integral del Comportamiento Suicida (ILAIS).	84	77	92%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Secretaría Técnica de Salud Mental/ Instancia del nivel Regional y/o Local.
6.1.1.26 Desarrollo del Plan Nacional de Salud Mental.	35. Porcentaje de avance del Plan Nacional de Salud Mental.	23%	23%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud /Secretaría Técnica de Salud Mental/ elaboradas por múltiples actores sociales.
6.1.1.28 Fortalecimiento de la atención integral salud mental; para la disminución de morbilidad y mejora de la calidad de vida de la población.	37. Porcentaje de personas con trastorno por uso de sustancias, depresión y conducta de riesgo suicida, atendidas a nivel institucional que reciben abordaje integral.	58%	58%	100%	Cumplimiento alto	Dirección Desarrollo de Servicios de Salud/ Dirección de Red de Servicios de Salud CCSS/Dirección Compra de Servicios de Salud /Direcciones Regionales Integradas de Prestación de Servicios de Salud /Área Estadística en Salud GM Sub-Área de Vigilancia Epidemiológica.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
6.1.1.29 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con desnutrición y desnutrición severa.	38. Número de niñas y niños de 0 a menos de 5 años con desnutrición y desnutrición severa detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	1 130	966	117%	Cumplimiento alto	Dirección Nacional de CEN CINAI/ Dirección Técnica.
6.1.1.30 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con baja talla y baja talla severa.	40. Número de niñas y niños de 0 a menos de 5 años con baja talla y baja talla severa detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	5 284	4 393	120%	Cumplimiento alto	Dirección Nacional de CEN CINAI/ Dirección Técnica.
6.1.1.31 Implementación de acciones de atención a madres adultas y adolescentes en periodo de gestación y lactancia materna con servicios de promoción del crecimiento, desarrollo, lactancia y alimentación complementaria.	42. Número de mujeres adultas y adolescentes madres en periodo de gestación y lactancia materna, atendidas en el servicio de nutrición preventiva de la Dirección Nacional de CEN CINAI, apoyadas con las acciones de promoción de crecimiento y desarrollo.	5 700	11 263	198%	Cumplimiento alto	Dirección Nacional de CEN CINAI/ Dirección Técnica.
6.1.1.34 Implementación de la Estrategia Nacional de Abordaje Integral de las ENTO 2022-2030.	45. Porcentaje de avance en las etapas de la implementación de la Estrategia Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Trasmisibles y Obesidad (ENTO) 2022-2030.	8,60%	8,60%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Planificación Unidad de Planificación Sectorial.
6.1.1.35 Implementación de la Estrategia Nacional para el Envejecimiento Saludable basado en el Curso de Vida.	46. Porcentaje de avance en la implementación de la Estrategia Nacional para el Envejecimiento Saludable basado en el Curso de Vida 2022-2026.	15%	15%	100%	Cumplimiento alto	Ministerio de Salud/Dirección de Planificación/Unidad de Planificación Sectorial.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
6.1.1.05 Mantener la cobertura de servicios de atención especializada para el abordaje de consumo de tabaco o nicotina.	08. Número de nuevas personas adolescentes de centros educativos públicos que participan del Programa de prevención selectiva "Dynamo" para el fomento de habilidades para la vida.	6 000	4 569	76%	Cumplimiento medio	IAFA/Área Técnica.
6.1.1.06 Aumento de la cobertura de servicios de atención especializada para el abordaje de consumo de Sustancias Psicoactivas (SAP).	11. Número de personas que utilizan servicios de atención derivados del consumo de sustancias psicoactivas.	22 550	20 071	89%	Cumplimiento medio	IAFA/Área Técnica.
6.1.1.15 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con sobrepeso y obesidad.	22. Número de niñas y niños de 5 años a 12 años con sobrepeso detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	1 120	822	73%	Cumplimiento medio	Dirección Nacional de CEN CINAI / Dirección Técnica.
6.1.1.15 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con sobrepeso y obesidad.	23. Número de niñas y niños de 5 años a 12 años con obesidad detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	1 250	968	77%	Cumplimiento medio	Dirección Nacional de CEN CINAI / Dirección Técnica.
6.1.1.20 Desarrollo de la Estrategia local para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.	28. Porcentaje de avance de las etapas de la Estrategia Local para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.	20%	10%	50%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud /Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.
6.1.1.20 Desarrollo de la Estrategia local para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.	29. Número de cantones desarrollando la Estrategia local para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.	2	1	50%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud /Dirección de Planificación/ Unidad de Planificación Sectorial.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
6.1.1.29 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con desnutrición y desnutrición severa.	39. Número de niñas y niños de 5 a 12 años con desnutrición y desnutrición severa detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	560	691	81%	Cumplimiento medio	Dirección Nacional de CEN CINAI/ Dirección Técnica.
6.1.1.30 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con baja talla y baja talla severa.	41. Número de niñas y niños de 5 a 12 años con baja talla y baja talla severa detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	1 725	2 058	84%	Cumplimiento medio	Dirección Nacional de CEN CINAI/ Dirección Técnica.
6.1.1.33 Desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	44. Porcentaje de avance de las etapas del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	30%	20%	67%	Cumplimiento medio	Ministerio de Salud/Dirección de Planificación Unidad de Planificación Sectorial.
6.1.1.14 Desarrollo de intervenciones articuladas para el reporte de las muertes acaecidas por accidentes de tránsito.	19. Número de intervenciones desarrolladas de manera articulada para el reporte de personas fallecidas relacionadas con accidentes de tránsito.	1	0	0%	Cumplimiento bajo	Ministerio de Salud /Dirección de Vigilancia de la Salud/ Unidad de Epidemiología. Corresponsables: INS, COSEVI, CCSS.
6.1.1.15 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con sobrepeso y obesidad.	20. Número de niñas y niños de 0 a menos de 5 años con sobrepeso detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	1 770	770	44%	Cumplimiento bajo	Dirección Nacional de CEN CINAI / Dirección Técnica.
6.1.1.15 Implementación de acciones de atención a niñas y niños de 0 a menos de 12 años con sobrepeso y obesidad.	21. Número de niñas y niños 0 a menos de 5 años con obesidad detectados y atendidos con servicios CEN CINAI.	1 270	571	45%	Cumplimiento bajo	Dirección Nacional de CEN CINAI / Dirección Técnica
6.1.1.24 Promoción y prevención de afecciones a la salud mental mediante la ejecución de proyectos	33. Número de proyectos en salud mental ejecutados.	9	4	44%	Cumplimiento bajo	Ministerio de Salud /Secretaría Técnica de Salud Mental/ Instancia del nivel Regional y/o Local.

Acción estratégica	Indicador	Meta 2024	Cumplimiento 2024	Avance 2024 (%)	Clasificación	Responsable
en Salud Mental dirigidos a la población.						
6.1.1.32 Desarrollo de la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud.	43. Número de Centros Educativos que implementan la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud (CEPS).	20	0	0%	Cumplimiento bajo	Ministerio de Salud/Dirección de Planificación/Unidad de Planificación Sectorial En alianza con el Ministerio de Educación Pública/Dirección de Vida Estudiantil/Unidad de Salud y Ambiente.
6.1.1.36 Generación de documentos normativos emitidos según metodología avalada institucionalmente, que permitan la regulación y mejoramiento de la prestación de los servicios de salud.	47. Número de documentos normativos avalados para la promoción y atención de la lactancia materna.	1	0	0%	Cumplimiento bajo	CCSS/Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud: Programa Salud del Niño y la Niña/Modalidades No Convencionales.
6.1.1.36 Generación de documentos normativos emitidos según metodología avalada institucionalmente, que permitan la regulación y mejoramiento de la prestación de los servicios de salud.	48. Número de documentos normativos avalados para garantizar la atención de niñas y niños en el escenario educativo.	1	0	0%	Cumplimiento bajo	CCSS/Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud: Programa Salud del Niño y la Niña/Modalidades No Convencionales.
6.1.1.37 Implementación de actividades de promoción de la salud con énfasis en la lactancia materna.	49. Porcentaje de actividades de capacitación en temas de Lactancia Materna, gestionadas.	100%	0%	0%	Cumplimiento bajo	CCSS/ Centro Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS).

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación, con información de instituciones ejecutoras a diciembre 2024.

Bibliografía

Ministerio de Salud Costa Rica. (2023). *Anexos técnicos Política Nacional de Salud 2023-2033 y su Plan de Acción 2024-2028*. San José: Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud Costa Rica. (2025). *Metodología para el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción de la Política Nacional de Salud 2023-2033*. San José: Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud Costa Rica. (2025). *Política Nacional de Salud 2023-2033 y Plan de Acción 2024-2028*. San José: Ministerio de Salud.